

VILLAIN QUISO MATAR AL KAISER

LAS HUELGAS EN INGLATERRA

LA AMENAZA DE LA INVASION BOLCHEVIKI

La responsabilidad de la guerra

Son los propios alemanes los que han demostrado ante el Mundo la responsabilidad exclusiva de Alemania en provocar la guerra. Aparte los testimonios particulares...

tades. Aunque este ejemplo parezca trivial, da una idea de las dificultades que se presentaban para todas las cuestiones de equipo. Otro factor de los más importantes...

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

El bolchevismo en Hungría : : : : :
Basilea, 24.—Comunican de Viena que el secretario de Asuntos militares, Deutch, ha declarado que si la Entente trata a Alemania como ha tratado a Hungría, nadie puede garantizar lo que podrá ocurrir.

El Consejo ejecutivo acuerda la separación de la Iglesia del Estado : : : : :
Basilea, 24.—Dicen de Budapest que el Consejo ejecutivo revolucionario, presidido por Garbai, ha decidido la separación de la Iglesia del Estado.

Ya se sabían las amistades de Karoly : : : : :

Basilea, 24.—El golpe teatral de Karoly cediendo el Poder a los comunistas no ha causado sorpresa alguna.

LA CAMPAÑA EN RUSIA

Comunicado del Gobierno : : : : :
Londres, 24.—El Gobierno ruso lanza el siguiente radiograma sobre las operaciones del día 22 de marzo:
Frente occidental.—En la región de Pskov continúa la lucha.

LA MUERTE DE JAURÉS

Comienza la vista del proceso.—Declara el acusado Villain : : : : :
París, 24.—Hoy se ha celebrado la primera audiencia del proceso Villain, que tan gran expectación ha despertado entre el público parisiense.

Lenine se propone llegar a Viena : : : : :

Basilea, 24.—Según informes de Ucrania, el objetivo del ejército de Lenin es Budapest y Viena.

LA MUERTE DE JAURÉS

Dice Villain que quiso matar al Kaiser : : : : :
París, 24.—Continúa el interrogatorio de Villain, quien dice que la insolencia alemana le inspiró el deseo de matar al Kaiser.

LOS ALIADOS

El Presidente Wilson en el que fué trote de batalla : : : : :
París, 24.—El Presidente de los Estados Unidos y su señora visitaron ayer, en automóvil, el frente de Soissons, el Camino de las Damas, Chauny, Noyon y Montdidier.

LOS ITALIANOS

El general Rosso, absuelto : : : : :
Roma, 24.—El proceso relativo al desastre de Caporetto ha terminado. El general Rosso, jefe de la brigada del Arno, ha sido absuelto.

LOS AVIADORES

Servicio postal aéreo
París, 24.—Ayer ha efectuado su primer viaje un avión postal entre Burdeos y París.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Bolivia pide una salida al mar : : : : :
Londres, 24.—Se asegura que Bolivia se propone pedir a la Conferencia de la Paz una salida al mar.

Entrega de los buques de guerra austriacos : : : : :

Roma, 24.—Se ha celebrado en Venecia la ceremonia oficial de la entrega a Italia de las antiguas unidades de la flota austriaca, los acorazados Tegethoff, Franz Fernando y el crucero Saida.

LAS HUELGAS EN INGLATERRA

Han declarado la huelga los obreros del país de Gales : : : : :
Londres, 24.—Unos 10.000 mineros del Sur del país de Gales se han declarado hoy en huelga para pedir la integridad de las reivindicaciones.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

El Consejo de soldados decide al general Boeckmann : : : : :
Basilea, 24.—Comunican de Berlín que habiendo hablado el general Boeckmann contra el bolchevismo, los delegados del Consejo de soldados de la guardia votaron una resolución, en la que se exige el despido del general, culpable de ocuparse de asuntos políticos que están fuera de sus atribuciones.

LOS ITALIANOS

Muerte del cardenal Casetta : : : : :
Roma, 24.—Ha fallecido el cardenal Casetta, a la edad de sesenta y ocho años. Después de Vannutelli, era el más antiguo de los cardenales.

LOS AVIADORES

Servicio postal aéreo
París, 24.—Ayer ha efectuado su primer viaje un avión postal entre Burdeos y París.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Bolivia pide una salida al mar : : : : :
Londres, 24.—Se asegura que Bolivia se propone pedir a la Conferencia de la Paz una salida al mar.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN CORDOBA

Los alquileres de las viviendas

Córdoba, 24.—Las Sociedades obreras de esta capital se han reunido para estudiar la situación que les crean los altos precios que actualmente tienen los alquileres de las viviendas. Han acordado nombrar una Comisión compuesta por un representante de cada Sociedad. Esta Comisión estudiará los medios que han de poner en realización para que los caseros bajen los alquileres.

También serán invitados los arrendatarios de las casas en que hay establecidos comercios e industrias para que formen parte de esta Comisión.

EN ZARAGOZA

Por el abaratamiento de las subsistencias

Zaragoza, 24.—El gobernador reanuda en su despacho a los presidentes de los gremios obreros, para tratar del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También ha convocado a la Junta de Subsistencias para fijar las tasas de los artículos.

EN CADIZ

Por el abaratamiento de las subsistencias

Cádiz, 24.—Una Comisión de obreros visitó al gobernador civil para rogarle continúe su campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias, haciéndola también extensiva a las viviendas.

Gestión acertada

Cádiz, 24.—El gobernador civil ha recibido un oficio de la Sociedad arrendataria del Depósito franco, agradeciéndole su actuación en la pasada huelga.

EN SEVILLA

Los trabajadores del puerto

Sevilla, 24.—Los trabajadores del puerto han acordado no cargar ni descargar de los camiones automóviles.

Además prosiguen las gestiones para elevar el jornal a 12,50 pesetas.

Los electrogasistas

El alcalde ha conferenciado con el gobernador para gestionar de los obreros electrogasistas una prórroga al plazo fijado por éstos para que la Compañía Barcelonesa conteste a las bases presentadas, que son: que el auxilio de 20 pesetas mensuales que perciben con carácter temporal se convierta en aumento fijo de sueldo menor del 30 por 100 y mayor del 60 por 100; que a los obreros enfermos se les abone medio jornal hasta su restablecimiento; que el médico de la Sociedad asista a los enfermos; que las horas extraordinarias se paguen el doble y lo mismo las guardias; que a los faroleros del alumbrado público se les abone el 50 por 100 por cada hora que trabajen fuera del distrito.

El problema agrario

El gobernador continúa conferenciando con los diputados a Cortes para tratar del problema agrario en la provincia.

También ha oficiado a los alcaldes de los pueblos para que se personen cuando puedan en el Gobierno civil.

La carestía de patatas y trigos

Sevilla, 24.—La Junta de Subsistencias ha solicitado telegráficamente del ministro de Abastecimientos que ordene urgentemente a los gobernadores de las zonas productoras de patatas para que no opongan impedimento a las facturaciones que se hacen con destino a este mercado.

También ha telegrafado al ministro de la Gobernación la Junta de Subsistencias, comunicándole que según los antecedentes remitidos por la mayoría de los pueblos de la provincia, son escasísimas las existencias de trigos con que se cuenta hasta la próxima recolección.

Ordenando el aforamiento de trigos

Las autoridades han concedido un plazo de tres días para que todos los Ayuntamientos de la provincia aforren las existencias de harinas y trigos que radican en sus términos municipales.

EN GRANADA

Los estudiantes gaditanos

Granada, 24.—Los estudiantes han recibido un telegrama de la Comisión que fué a Cádiz, dándole cuenta de que los estudiantes gaditanos secundan la actitud de sus compañeros de Granada.

EN MURCIA

El precio de las harinas

Murcia, 24.—Comenian de Lorca que los panaderos han roto el pacto firmado con los harineros, en el que se fijaban los precios de las harinas.

Esta actitud producirá graves trastornos.

EN SALAMANCA

Los patronos no reconocen la Federación obrera

Salamanca, 24.—En el despacho del gobernador se reunieron representaciones de obreros y patronos, para estudiar las bases pidiendo mejoras que han presentado los distintos gremios.

Los patronos están dispuestos a conceder los aumentos de jornales; pero se niegan a reconocer la Federación obrera.

Algunos comerciantes están dispuestos a asociarse con sus dependientes, para evitar las consecuencias de las huelgas.

EN HUELVA

Por infringir la tasa

Huelva, 24.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el tendero José López, por vender el petróleo a precios superiores a los marcados en la tasa.

LOS CRIMENES SOCIALES

Seis penas de muerte

Barcelona, 24.—Ante la Sección segunda de la Audiencia de lo criminal, reunida con el Tribunal del Jurado, ha empezado esta mañana la vista en juicio oral y público del sumario instruido en méritos del atentado contra el fabricante D. Antonio Trinxet, del cual resultó víctima su cochero, Miguel Esquirol, ocurrido en noviembre del año 1917.

Toman asiento en el banquillo Joaquín y Pedro Vandellós, defendidos por el letrado D. José del Río y del Val; Pedro Boada, por D. Ramón Aguiló; Juan García Garrido, por D. José Puig de Aspre; Pedro Valero Ariño y Carlos Anglés, por D. Rafael del Val. Todos ellos, menos Pedro Vandellós y Carlos Anglés, fueron acusados y absueltos en los juicios celebrados en las dos semanas anteriores.

Conclusiones del fiscal

El ministerio fiscal, representado por el señor Peris, sienta las siguientes:

1.ª A consecuencia de la huelga de contramaestres existente en Barcelona desde mediados de 1916 y de la resistencia opuesta a las peticiones de los huelguistas por los dueños y directores de las cuatro grandes fábricas de la barriada de Sans, se produjeron en el segundo semestre de 1917 diversos atentados, amenazas y coacciones por parte de los huelguistas contra determinados patronos y encargados y obreros, calificados de esquirols, que en aquellas trabajaban, atribuyéndose la iniciación y el sostenimiento de tal estado de violencia a varios contramaestres en huelga pertenecientes a la Sociedad El Radium, presidida por García Garrido, procesado.

En tal situación, en noviembre de 1917, el García Garrido, en el local del Ateneo Racionalista, sito en la calle de Vallespin, de la barriada de Sans, propuso a los demás procesados, mayores de diez y ocho años, que dieran muerte a D. Antonio Trinxet, dueño y gerente de la fábrica Avelino Trinxet é Hijos, ofreciéndoles mil pesetas si efectuaban lo propuesto. Aceptada dicha proposición por los procesados Boada y Vandellós (Joaquín), teniendo éstos en cuenta que D. Antonio Trinxet iba casi siempre en coche y que debía hacerse buen número de disparos para poderle acertar, propusieron a su vez que les ayudasen en la ejecución del delito los restantes procesados, también mayores de diez y ocho años, Anglés, Valero y Vandellós (Pedro), hermano éste del Joaquín, y los primeros condenados ejecutoriamente por delito de robo y en el mismo proceso y sentencia.

Contratados los procesados Boada, Vandellós (Joaquín), Anglés, Valero y Vandellós (Pedro) para agredir y dar muerte al Sr. Trinxet cuando éste regresara de su fábrica para dirigirse a su domicilio en carruaje, al anochecer, por la carretera de la Bordeta, se apostaron, provistos de armas cortas de fuego, el día 25 de noviembre de 1917, en el cruce de las calles de Portugaleta y Aguilá, lugar escogido por ser más oscuro, menos habitado y de mejores condiciones para la huida, no pudiendo realizar su propósito porque aquella tarde no pasó por aquel sitio el señor Trinxet.

A la caída de la tarde del siguiente día, los procesados Boada, Vandellós, Anglés y Valero volvieron a apostarse en las mismas condiciones y propósito en aquel lugar, cuando, a las diez y ocho, ya completamente de noche, pasó por el mismo un carruaje, guiado por Miguel Esquirol, conduciendo a D. Antonio Trinxet y su amigo D. José Gras.

Los cinco procesados citados, súbitamente y de improviso, hicieron gran número de disparos contra el carruaje, resultando el cochero lesionado con dos heridas graves: una en el vientre, mortal de necesidad, y otra en la parte posterior del hombro izquierdo, de las cuales falleció en la madrugada siguiente, a consecuencia de una peritonitis, resultando además el Sr. Trinxet con una contusión por rozadura de un proyectil.

Realizada la agresión, Boada, los dos Vandellós, Anglés y Valero huyeron, y al siguiente día, el otro procesado, García Garrido, les entregó por conducto de Pedro Vandellós las 1.000 pesetas convenidas, que ellos se repartieron por partes iguales, a razón de 250 pesetas cada uno.

Los hechos constituyen el delito de asesinato consumado de Miguel Esquirol, el de asesinato frustrado de D. Antonio Trinxet, de los que son responsables los procesados.

La acusación privada está representada por el letrado Sr. Degollada, y hace suyas las conclusiones del fiscal. Parece ser que a última hora ha renunciado.

Las defensas

Las defensas niegan rotundamente los hechos, y piden la absolución de sus patrocinados.

Primera sesión

Barcelona, 24.—Esta mañana, a las doce menos cuarto, ha empezado en la Audiencia la vista de la causa.

Había menos concurrencia en los alrededores del edificio que en las causas anteriores. También eran menores las precauciones.

En el interior del edificio guardaban el orden guardias del Cuerpo de Seguridad. Al empezar, la sala estaba llena.

El presidente, D. Isaac de las Pozas, decla-

rá abierta la sesión una vez constituido el Tribunal.

La acusación privada había presentado un escrito renunciando a ejercerla. Se presentaron nada más el fiscal y los abogados defensores.

En el banquillo se sentaron los procesados. Empezó el acto por el interrogatorio de García Garrido, quien negó con gran energía los cargos que se le hacían.

La sesión se ha suspendido para continuarla mañana.

Mr. Asquith en Córdoba

Regresa a Madrid

Córdoba, 24.—Procedente de Granada ha llegado a ésta Mr. Asquith con su séquito.

Visitó la famosa Mezquita y otros monumentos.

Regresó a Madrid en el expreso de la noche.

ANDALUCIA

Mitín republicano

Málaga, 24.—En el salón de la antigua fábrica La Aurora se ha celebrado un mitín republicano, al que ha asistido enorme concurrencia.

Salvo dos ligeros incidentes, que fueron dominados prontamente, el orden fué perfecto.

Las autoridades habían adoptado diversas precauciones.

El diputado a Cortes por Málaga, Sr. Armaza, presentó a los oradores.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ronda habló en nombre de los agricultores, que, según el orador, están decididos a cooperar al cambio de régimen.

Marcelino Domingo, en fogoso discurso, preconizó la revolución.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos abogó por la unión de los sembradores de la tierra y los sembradores de ideas.

Lerroux, constantemente ovacionado, glosó los discursos pronunciados.

Desconfía que el Parlamento apruebe las leyes del retiro obrero y del seguro del paro forzoso, porque es la representación de los terratenientes.

Dijo que reconocía que el pueblo siente más deseos de venganza que de justicia, y terminó encargando a sus correligionarios que se preparen, en previsión de que los acontecimientos exteriores precipiten los sucesos en el interior.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Cádiz, 24.—Procedente de Buenos Aires, ha llegado el transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, que estuvo detenido en la capital argentina, por causa de la huelga, desde el 14 de enero al 4 de marzo.

Trae a bordo 1.462 pasajeros de diversas nacionalidades para Barcelona, cargamento de lanas y cueros y 1.700 toneladas de trigo. De Canarias regresa el gobernador de la provincia, Sr. Santos Ecay.

El *Infanta Isabel* ha hecho su travesía sin novedad.

La Federación Católica Agraria

Almería, 24.—Ha quedado constituida la Federación Católica Agraria, siendo elegido presidente de su Junta directiva el Sr. Vivas Pérez.

Las elecciones de Purchena

Aún se desconocen datos oficiales de las elecciones a diputados a Cortes celebradas en el distrito de Purchena.

Se desconoce el resultado en 23 secciones. En las demás ha obtenido el Sr. Amado 2.272 votos, contra 1.802 que obtuvo el señor Díaz Agüero.

ARAGON

Arrollado por un tren

Zaragoza, 24.—Dicen de Calatayud que al intentar descender de un tren en marcha Luis Molinero, fué arrollado por el convoy.

En grave estado fué conducido al hospital.

Una epidemia

En Calatayud ha aparecido la viruela con carácter epidémico.

CATALUNA

Los obreros de pompas fúnebres

Barcelona, 24.—Ayer mismo, según telefoné, quedó resuelto el conflicto promovido por la huelga de empleados de la Empresa de Pompas Fúnebres.

La Empresa ha reconocido el Sindicato y concede la jornada de ocho horas y un aumento en los jornales con arreglo a una escala gradual.

Satisfechos en su demanda, han reanudado hoy el trabajo.

La huelga dió lugar a incidentes macabros en muchos sitios de Barcelona. Fueron en buen número los muertos que fueron conducidos al cementerio en hombros de amigos y parientes.

Un cadáver que llevaban a hombros dos empleados que no se habían adherido a la huelga fué detenido en mitad de la calle.

Los esquirols, al ver la actitud de los huelguistas, optaron por dejar en la acera el cadáver, habiendo tenido necesidad de buscar un automóvil para conducir el cadáver al cementerio.

NAVARRA

Hallazgo del cadáver mutilado de una niña

Pamplona, 24.—La Guardia Civil del puesto de Lumbier comunica que en el vecino pueblo de Arteola ha sido hallado, a orilla del río Irati, a cien metros del pueblo, el cadáver de

una niña, completamente desnuda, y que presentaba varias heridas en el cuerpo, magullamiento del cráneo y mutilación de la pierna izquierda.

El Juzgado se trasladó al lugar del fúnebre hallazgo, procediendo a instruir las oportunas diligencias.

VALENCIA

Concurso de tiro de pichón

Valencia, 24.—La Sociedad Real Tiro de Pichón ha publicado el programa del concurso que se celebrará desde el 4 al 13 del próximo abril.

Han ofrecido copas el Rey, los Infantes y varias Sociedades.

El campeón, además de la copa y el título, recibirá un premio de 5.000 pesetas.

La Sociedad distribuirá otros premios y 5.000 pesetas más.

El gran premio será de 8.000 pesetas.

Son muchas ya las inscripciones hechas para este concurso por tiradores de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Alicante.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Póntones, núm. 2.

AVISOS UTILES

Casa Hernández, Montera, 33

Confección de trajes de sastré y fantasía.

Corte esmerado y precios económicos.

200 modelos de sombreros de la estación.

Casa ESPECIAL en FALDAS BAJERAS

Nota.—Hasta fin de mes se liquidan todas pieles y abrigos de invierno.

CONSERVAS ULECIA.—LOGRONO

AVISO

Ha llegado a conocimiento de esta Sociedad que hay en el mercado una partida de cámaras de la medida 880 x 120, las cuales, se ofrecen **DUNLOP** y a bajo con el nombre de **DUNLOP** precio.

Como dichas cámaras no son de fábrica **DUNLOP**, nos apresuramos a posición **DUNLOP**, nerlo en conocimiento de todos los Industriales y de nuestra clientela en general, para que no puedan ser sorprendidos, y al mismo tiempo participarles que no podemos en manera alguna hacernos responsables del resultado que las mismas puedan dar.

Como medio de comprobación señalamos que las mencionadas cámaras carecen del **NUMERO** y **SERIES** de fábrica que deben llevar todas las de nuestra producción, y además, las válvulas y jermos están oxidados.

Sociedad Española **DUNLOP** (S. A.)

CARRILES

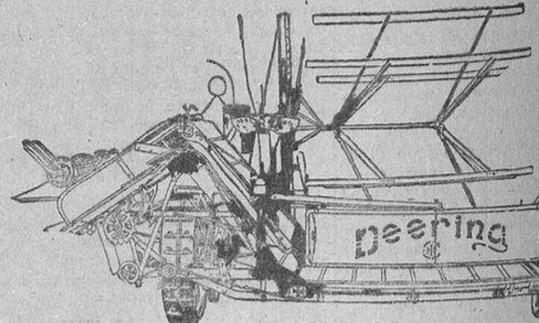
1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con celizas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

No venda usted alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc. SIN VISITAR ANTES AL TODO DE OCASION. Puencarral, 45.—Teléfono 3.343. La que paga precios más altos.

Múgica, Arellano y Comp.ª

INGENIEROS.—MAQUINARIA AGRÍCOLA

PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de
Toda la maquinaria de la marca DEERING
Trilladoras Ruston, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering
Hilo sisal para atadoras :: Depósitos de piezas de recambio :: Servicio completo de mecánicos

SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.—ZARAGOZA: Coso, 135.—LOGRONO: Salmerón, 1.
SEVILLA: Francos, 27.—CORDOBA: Concepción, 29.—BADAJOZ: San Juan, 22.
VALLADOLID: Santiago, 5 al 13.—RIOSECO: San Juan, 23.—PALENCIA: Mayor, 55, y Plaza Mayor, 6.—ZAMORA: Santa Clara, 18.—VITORIA: Francia, 7.

Compañía Transatlántica

El vapor «MONTSERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria el día 25 del corriente mes de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz, admitiéndose carga y pasajeros.

PARA ADELGAZAR Iodhyrine del D^r BESCHAMP

VISITE USTED LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES PALACIO DE BELLAS ARTES DE BARCELONA 1 AL 10 DE ABRIL DE 1919

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 7 de abril próximo y siguientes, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1919.

- Obligaciones de la línea del Norte.
 - 533 de la 3.ª serie.
 - 538 de la 4.ª ídem.
 - 1.189 de la 5.ª ídem.
- Obligaciones de la línea de Alsasua Zaragoza y Barcelona.
 - 3.029 de las de prioridad.
 - 2.184 de las especiales.
- Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año.
 - 139 del 3.º serie A.
 - 147 del 3.º serie B.
 - 24 del 5.º
 - 1.457 del 6.º
- Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año.
 - 585 antiguas no canjeadas.
- Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.
 - 341 de la 3.ª serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta corte, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 12 de marzo de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 plás.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Nuevas orientaciones sociales

Después de la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, que hemos de aplaudir las orientaciones que se advierten en los acuerdos adoptados al iniciar la institución de los Comités patronales, que habrán de poner sobre una base más equitativa las relaciones entre el capital y el trabajo.

La vida económica española, después de esto, habrá de deslizarse por nuevos cauces, desapareciendo todo absolutismo patronal y sindicalista.

Nuestro colega «El Debate» comenta la iniciativa en los siguientes términos:

«Siendo profesionales dichos Comités, tendrán más «capacidad» para reglamentar la vida de la profesión o del oficio, porque no se puede conocer bien todos sus recovecos, sus modalidades y los procedimientos de evitar los escamoteos a esa reglamentación sin ejercer habitualmente y sin mirarla desde las perspectivas: a la luz del interés de la producción, del interés de la distribución y del bien colectivo. Y los tres intereses están en esos Comités representados.

Pondrán en su tarea más intenso «interés» que el alcalde, que el ministro, que el diputado, porque de sus resoluciones depende su presente, su porvenir, el de sus representados y el de su profesión.

Inspirarán más «confianza» a patronos y obreros, porque ellos y sólo ellos intervendrán en su nombramiento.

«Serán más «eficaces pacificadoras», porque actuarán de Consejos permanentes de conciliación, porque aproximarán las clases en lucha, y el diálogo entre ellas suavizará estridencias, y a unos y a otros hará revelaciones inesperadas.

Por todo esto se pone en ellos tanta esperanza, y aparecen en la política social española como una reparación de justicia, como un recurso heroico, como una aurora.»

Mas parece ser que el estudio se ha realizado con excesiva celeridad, pues establece un privilegio en favor de los patronos y obreros asociados, ya que sólo a éstos se les concede acceso a dichos Comités, cuando en realidad los elementos asociados representan una proporcionalidad muy reducida, con relación al número de patronos y obreros españoles.

Este privilegio no puede consentirse, pues de implantarse, sería tanto como hacer nula desde sus comienzos la actuación de los Comités.

Abreviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de la dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez, o más, en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Boletín religioso para mañana

Miércoles 26 de marzo de 1919 : : : : :

Santos del día.—Santos Braulio, obispo y confesor; Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano, Teodoro, y Santos Tecla y Máxima, mártires.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis, plegas y reserva.

En el Cristo de San Ginés, al anochechar, ejercicios, predicando D. Francisco Terrero.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis y media, lección sacra por el P. Torres y viacrucis.

En Santiago, a las cinco y media, ejercicio mensual de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando el señor García.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis y media, sermón por el P. Nicolás de la Torre y viacrucis.

En San Sebastián, a las seis, ejercicios en honor del Santísimo Cristo de la Fe, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

Ejercicios de misión.

En San Millán, a las seis y media, en honor de Nuestra Señora de la Saleta, y predicando los padres Ildefonso Ruiz y Lucio Jaldever.

En el Salvador y San Nicolás, a las cinco y tres cuartos, y predicando el padre Vicente Laguna.

En San Martín, a las seis, y predicando dos padres capuchinos.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las siete, a la Virgen de los Seruvas, Dns. Arcadio.

En la Concepción, a las seis, y predicando padres del Inmaculado Corazón de María.

En la Iglesia Pontificia, a las seis, y predicando el P. Murga.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media.

Ejercicios espirituales.

En San José, a las cinco y media, por el P. Gregorio Arroyo.

En San Sebastián, a las diez y a las cuatro, por el P. Miguel Sánchez.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las diez y a las cinco, por el P. Juan Antonio Domínguez.

En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, por el P. Pío Iribre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en San Luis Gonzaga y Oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Vicente de Paul.

EL PIANO MANUAL es el mejor, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

HABLA EL GOBERNADOR EL GAS Y LOS PRESUPUESTOS

Nos dice el gobernador civil que no hay todavía motivo para alarmarse, ni por el anunciado aumento en el precio del gas, ni por los nuevos presupuestos municipales. Falta todavía la aprobación del Gobierno civil, y aun no han llegado a ese trámite los asuntos que tanta indignación han producido en el vecindario.

No hace falta todavía echar las campanas a rebato, pues Leopoldo Romeo aceptó el cargo que ocupa para algo más que para cobrar el sueldo. La pluma del gobernador no firmará nada que suponga recalcificación de lo que redactó y firmó la pluma del periodista.

Madrid puede estar tranquilo.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS" En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

La Casa de los Niños

En el teatro del Centro a las tres y media de ayer tarde dió principio el festival organizado por nuestro colega «El Fígaro» para crear la Casa de los Niños.

El teatro estaba lleno de público distinguidísimo que cooperaba al éxito de la caritativa idea.

Bellas artistas vendían papeletas para la tómbola y claveles y barquillos en el foyer, logrando que los concurrentes vaciasen los bolsillos.

Consuelo Hidalgo y Perico Barreto interpretaron el primer acto de «La duquesa del Tabarín», escuchando muchos aplausos.

«Mañanita de San Juan», en sustitución de «El corrojo», que estaba anunciado, sirvió para que fuera ovacionada la compañía de Apolo.

Después, María Gámez y Rafael Ramírez interpretaron magistralmente el paso de comedia «Lo que tú quieras».

Por último cerró la primera parte del programa Catalina Bárcena, interpretando con gran aplauso el monólogo de Martínez Sierra titulado «Sólo para señoras».

En el intermedio de la primera a la segunda parte se celebraba en el foyer una *hermesse*, en la que recaudaron buen número de pesetas lindas artistas de los teatros del Centro, Princesa, Eslava, Lara y Apolo.

Entonces llegó al teatro la Infanta doña Isabel con la señorita de Beltrán de Lis, y fueron asaltadas por las bellas vendedoras de claveles, recibiendo de S. A. generosa dádiva.

La Srta. Gillina y el Sr. Cortés, del teatro Real, fueron muy aplaudidos en varias romanzas.

El aplaudido y fecundo autor dramático Pedro Muñoz Seca escuchó una ovación grandiosa al terminar su festiva conferencia sobre el origen y autor de las camisas.

Francisco Morano recitó, con la maestría que es peculiar suya, la poesía goyesca, de Federico Castro, titulada *Los celos de la duquesa* y la *Marcha triunfal*, de Rubén Darío.

María Esparza, la gentil ballarina, tuvo que salir numerosas veces al proscenio a recibir los aplausos que se la tributaron por sus bailes.

La tercera parte del programa fué un interesante asalto a espada entre los maestros barón Abhos de San Malato y Pepe Carbonell, y en él ambos demostraron, como siempre, su completo y elegante dominio de la esgrima.

Terminó el festival con la rifa de las muñecas donadas, que correspondieron a los números 2.509, 4.718 y 1.791.

En resumen, la fiesta muy bien, y grande el resultado para el fin benéfico que se perseguía.—J. R. A.

EN LA CASA DE LA VILLA LAS POMPAS FUNEBRES

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, se ha reunido el Ayuntamiento, concurriendo tan sólo los concejales señores marqueses de Villabragima, Crespo, Silva, Cubero, Pérez Toledo, Hidalgo, Fraile y García Revenga.

El alcalde propuso que, en vista de la importancia que para los intereses municipales tiene el asunto de las pompas fúnebres, y habida cuenta de que estaban retiradas dos minorías tan numerosas como la maurista y la republicana, se suspendiese la sesión hasta que una Comisión visitase al jefe de la minoría republicana para invitarle a que reanude esta la vida municipal.

Los Sres. Crespo, en nombre de los conservadores; Silva, por los demócratas; Pérez Toledo, por los reformistas, y el marqués de Villabragima, por los liberales, se muestran conformes con lo propuesto por el Sr. Garrido Juaristi.

La sesión para tratar de las pompas fúnebres se celebrará tan pronto se conozca la actitud de los republicanos.

Traslado de banderas

Para el solemne acto de la entrega de las banderas de Infantería que guarda el Museo de Artillería vendrá hoy en tren especial la tercera compañía de la Academia de Toledo con bandera, escuadra y música y 170 alumnos del tercer curso para transportar las banderas desde esta corte a Toledo.

Dicho tren especial saldrá de la imperial ciudad a las siete y media de la mañana, teniendo su hora de llegada a la estación del Mediodía a las nueve y cuarenta.

Mandarán la compañía el comandante señor Alviat, y las tres secciones de la misma los capitanes Pérez, Barruecos y Seco.

Será portador de la bandera de la Academia el número uno de la promoción del tercer curso, D. Pablo Medialdea Albó.

Los 170 alumnos portabanderas son por orden de promoción, y vendrán divididos en cuatro secciones, a las órdenes del capitán Medialdea y de los tenientes Blanco, Azpiázu, Nieto y Sánchez López.

El orden de preferencia en que han de ir las banderas es el siguiente:

La primera de todas es la más antigua de la Guardia Real, morada, del siglo XVIII, la cual, por esta circunstancia y por ser la de un Cuerpo privilegiado, debe ser la preferida. Seguirán nueve, que estuvieron en la guerra de la Independencia.

A continuación irán las de aquellos Cuerpos que obtuvieron la corbata de San Fernando, como Unión (hoy Luchana), Príncipe, Princesa, Infante, Borbón, Córdoba, Almansa, Castilla, Constitución, Gerona, Valencia, Soría y dos de la Guardia Real. A éstos seguirán diez de Granaderos de la Guardia Real, y las restantes hasta 140 blancas también, y por último, 30 banderas con los colores nacionales.

El coronel director del Museo de Artillería hará entrega al de la Academia y Museo de Infantería, D. Germán Gil, de las referidas banderas, y el general Weyler, en recuerdo de que procede del Colegio General de Toledo, dirigirá a los jóvenes alumnos una patriótica alocución.

Al acto asistirán nutridas Comisiones de todas las Armas y Cuerpos, y muy especialmente de los de Artillería e Infantería, así como muchos generales.

De la organización del acto ha estado encargado el prestigioso e ilustrado general jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, D. Miguel Vial Ruiz, al que se debe las gestiones para este traslado, en cuyas gestiones fué también eficazmente auxiliado por el subdirector del Museo, teniente coronel de Infantería retirado D. Hilario González.

Un batallón de Infantería y una batería de Artillería darán escolta y rendirán honores a las banderas, marchando la comitiva desde el Museo de Artillería a la estación de Atocha, de donde partirá un tren militar a la una, para llegar a Toledo a las tres.

En la imperial ciudad formarán en Zocodover tres compañías de alumnos para recibir a los expedicionarios y banderas, y otras dos compañías y la de Ametralladoras y secciones especiales formarán a su vez en la explanada principal del Alcázar.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando a D. Galo Ponte Escartín presidente de la Audiencia de Cádiz.

—Idem juez de primera instancia de la Lonja de Barcelona a D. Ramón Carrizo.

—Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Luis Hebrero Martín.

—Idem a presidente de la Audiencia de Lérida a D. Gaspar Grotta Palacios.

—Promoviendo al deán de la catedral de Tortosa a D. Francisco Borrás Juan.

—Idem arciano de Zaragoza a D. Carlos Albas y Blanch.

—Nombrando canónigo de Coria a D. Matías Amador García, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Idem canónigo de Barbastro, por oposición, a D. Andres Castejón Jiménez.

En los ministerios

FOMENTO ESTADÍSTICA DE LA ENERGIA HIDRAULICA.—El ministro de Fomento se ha dirigido a las Jefaturas provinciales de Obras públicas, interesando la remisión de los datos más exactos posibles con objeto de hacer una estadística de la energía hidráulica nacional para el establecimiento en España de una red completa de distribución de corriente eléctrica, cuya ley fué presentada a las Cortes.

LA REQUISA DE BUQUES.—El subsecretario del ministerio de Fomento manifestó que el Comité del Tráfico marítimo tiene a disposición de todo el que quiera examinarlos los antecedentes relativos a requisas de buques para importación de trigo y transporte de carbón, y fecha y forma en que se han realizado los servicios.

En la actualidad están requisados de modo efectivo y prestando servicio buques que traerán 130.000 toneladas de trigo, y requisados para salir en cuanto terminen los viajes que realizan, otras 30.000 toneladas.

Añadió el Sr. Pérez Oliva que el Comité se reunirá enseguida para designar los barcos que han de transportar el carbón de Asturias.

INSTRUCCION PUBLICA PRIMERA ENSEÑANZA.—Se nombran maestras sustitutas de las Escuelas Naciona-

les a doña María Brojo Tovar, de Zaragoza; a doña Petra Basilia Godoy, de Mazarrillo (Cuenca); a doña Basilia Martínez Martín, de Colmenar de Arroyo (Madrid); a doña Consolación Ramos, de Truchas (León); a doña Antonia C. Herrero, de Longares (Zaragoza); a D. Tarsilo Troyas, de Cangellas (Barcelona).

Se conceden las licencias solicitadas a las maestras siguientes: a doña Antonia Barrio Gómez, de Escarón, en Sabiñao (Lugo); a doña Paumira Huertas Arduar, de Salamanca; a doña Trinidad Zarrabeitia y Zárate, de Villalazaro (Burgos); a doña Margarita Heliodora Marijuán, de Carazuelo (Sorja); a doña Carmen Villegas Fernández, de Cuevas del Campo (Granada).

Se nombran directores de las escuelas graduadas de niños de La Roda (Albacete), y a D. Sebastián Ibáñez López, y a D. José Barranco Carretero, de Olanes (Almería).

Se acepta la renuncia presentada por don Rufino Blanco del cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Hoy martes, a las seis de la tarde, y en función especial a precios especiales, se verificará la antepenúltima representación del admirable drama de los Sres. Alvarez Quintero, titulado *La calumniada*. El miércoles, a las nueve y tres cuartos de la noche, y por última vez en función popular a precios populares, 38.ª y penúltima representación de *La calumniada*.

El sábado 29, a las nueve y tres cuartos de la noche, celebrará su beneficio María Guerrero, con el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, *La vestal de Occidente*.

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Español.—El miércoles y jueves próximos, a las diez de la noche, en funciones populares a precios populares, tendrán lugar las últimas representaciones de la obra maestra del insigne Echegaray *En el seno de la muerte*, gran éxito de Ricardo Calvo. Los mismos días, a las seis de la tarde, en funciones populares a precios populares, se representará, también por última vez, el drama del inmortal Calderón *El alcalde de Zalamea*.

El viernes 28, a las diez de la noche, estreno de la leyenda trágica en tres jornadas y en verso, del poeta Fernando López Martín, titulada *Blasco Jimeno*, que ha despertado gran expectación.

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—Hoy martes, en las funciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena el último gran éxito *La casaca*, que desde la noche de su estreno constituye un gran éxito para su autor, D. Pedro Muñoz Seca, y para la primera actriz Amparo F. Villegas y para el eminente Morano.

En los primeros días de la semana próxima tendrá lugar el beneficio de Francisco Morano.

Apolo.—Hoy martes se representará dos veces el aplaudido sainete en dos actos *Triangulaciones*, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

El miércoles, a las diez y media de la noche, reaparición de Casimiro Ortas, con el sainete *Serafin el Pinturero ó Contra el querer no hay razones*.

El jueves, a las seis y media de la tarde, vigésimo vermouth de moda, en el que tomará parte—por primera vez en día de moda—el popular actor Casimiro Ortas, representándose *Serafin el Pinturero*.

Para todas las funciones se despachan localidades en Contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

Infanta Isabel.—Ultima semana a precios populares. Por las noches, *La plaza de Primo* y *Un drama de Calderón*, dos obras que constituyen un cartel de gran éxito de risa, alternando con la preciosa comedia de Pablo Parellada y *Tienen razón las mujeres*, de éxito creciente.

El sábado por la tarde, estreno de la comedia en dos actos *Nubecita de verano*.

Cervantes.—Hoy martes y mañana, tarde y noche, se pondrá en escena *El misterio del hotel Bristol*, de éxito verdaderamente extraordinario y emoción constante.

El jueves de esta semana, última que actúa la excelente compañía Rambal, se celebrará el beneficio de su primer actor y director, estrenándose ese día el emocionante drama policíaco, de sorprendente acción e interés, *El círculo de fuego*.

OBRAS PUBLICAS EN MARRUECOS A los contratistas españoles

El subsecretario de Estado ha facilitado la siguiente nota:

«Se avisa a los contratistas españoles, a quienes puedan interesar las obras públicas en Marruecos, que, con fecha 8 del corriente, la Comisión general de Adjudicaciones de Tánger ha sacado a subasta los trabajos de la infraestructura del séptimo lote del ferrocarril de Tánger a Fez, correspondientes al trozo llamado de Beni Matir.

En la sección de Marruecos del ministerio de Estado se darán detalles sobre este asunto a quienes se sirvan solicitarlos.»

Curacao Marie Brizard Exquisito y digestivo.—Pureza garantizada.

Del Gobierno civil

LA INSPECCION DE LA FABRICA DEL GAS : : : : :

El alcalde ha dirigido al gobernador una comunicación, protestando enérgicamente, por entender que es una invasión de atribuciones, en agravio del Concejo madrileño, la anunciada visita de inspección a la Fábrica del Gas.

Fundamenta la protesta en una real orden del ministerio de Abastecimientos.

Refiriéndose a este asunto, ha dicho el gobernador que el alcalde olvida la ley Provincial, que en su artículo 28, párrafo 4.º, dice que corresponde al gobernador la inspección por sí o por medio de sus delegados de las dependencias de los Ayuntamientos y la comprobación del estado de sus cajas, archivos y cuentas.

La Fábrica del Gas es actualmente una dependencia municipal y puede el gobernador hacer lo que se propone.

El gobernador ha contestado al alcalde con otra comunicación, reiterando la de fecha 22 del actual, decretada por virtud de la facultad que le concede el citado artículo 28 de la ley Provincial.

MENDIGOS Y VAGOS

Anteayer salió una expedición de 33 mendigos y vagos.

Ayer han salido tres expediciones con 40 cada una. Total en dos días, 153.

Cada expedición se forma con relación quintuplicada, que sirve de guía y comprobante; una pareja de la Guardia Civil la acompaña.

En cuanto esté todo organizado comenzará el envío de menores, acompañados de oficio dirigido a los gobernadores, pues la Ley obliga a las respectivas Juntas de Protección a la Infancia a hacerse cargo de los niños abandonados, y les da medios materiales con el impuesto sobre espectáculos.

No era justo que Madrid mantuviese a los pobres del resto de España.

Este asunto, como otros muchos, requiere solamente para ser resuelto un poco de buena voluntad, no mucho dinero y una organización exenta de flaquezas y favoritismos.

En cuanto haya desaparecido el aluvión de mendigos caído sobre Madrid será sencillísima la organización definitiva de la caridad pública.

Por lo pronto ya se ha logrado que sea muy escaso el número de mendigos que circulan por las calles, por estar convencidos de que serán detenidos en el acto.

EL PIANO MANUAL es el más perfecto, y su precio, 3.500 pesetas. Casa Campos.—Cedaceros, 11. Madrid.

De la Guardia Civil

Muy bien, por el Gobierno

Ha sido aumentada la Guardia Civil en 2.000 hombres; esto es, en la décima parte de su actual contingente. De los 2.000 hombres, serán 1.000 de infantería y los otros 1.000 de caballería.

Este aumento de Guardia Civil era una necesidad sentida. Los pueblos, a centenares, tenían pedida la instalación de puestos en ellos; la criminalidad, aumentando, obligaba a más fuerzas para la vigilancia, y por último, los constantes conflictos sociales, de tal modo obligaban a las concentraciones, con perjuicio de la vigilancia de los campos, que casi puede decirse que se llevaban más de la cuarta parte del total de fuerzas.

A más del acierto y oportunidad del aumento, hay en el otro acierto: el de los 1.000 hombres de caballería.

La Guardia Civil de a caballo presta servicios preciadísimos. Las cargas de caballería restablecen más rápidamente el orden y con menos efusión de sangre que la infantería. Un hombre, aun cuando armado de fusil, está más sólo, más expuesto, que otro jinete sobre un caballo, con un sable para hacerse obedecer y con el ímpetu del animal para deshacer masas.

Tenemos entendido que se piensa en un inmediato aumento de haber a guardia civil. Sería otro acierto. Porque donde hasta el último obrero pide ya cinco pesetas de jornal, y muy bien pedido, no es posible que el encargado de imponer orden, obra al fin, y muy meritoria, que expone la pelleja, lo remuneren con tres y pico de pesetas.

Por todo ello enviamos sus plácemes al Gobierno, al director general de la benemérita, general de Zubia, que está demostrando no gran infundadas las esperanzas que en él se tenían, y al personal de Dirección de la Guardia Civil y ministerio de la Gobernación—bien, señores Gimeno y Millán de Priego—, que han llevado a efecto mejora tan sentida y tan necesaria a la nación.

EL CRIMEN DEL CORREO DE GALICIA

Continúan las gestiones de la Policía, encaminadas a descubrir a los autores del crimen cometido en el correo de Galicia.

Se trata de averiguar quién entregó la cantidad que todos los detenidos coinciden en afirmar fué pagada como precio del asesinato.

El agente Sr. Villarrabia ha sido encargado de una información oficial.

Hasta ahora no se conocen los resultados de esta información; pero la existencia de estos trabajos indica que se está sobre una pista.

EXPLICANDO ACTITUDES

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Dicen los liberales

La minoría liberal del Ayuntamiento de Madrid estima como un deber ineludible contestar a la nota oficiosa publicada en la Prensa por la minoría republicana dando cuenta de su retirada del Municipio con motivo de la aprobación por la Junta de asociados del impuesto sobre vinos y alcoholes.

Como al hacerlo incurre la minoría republicana en errores, olvidos y omisiones, que bien pueden traducirse en confusión y equívoco para la opinión, tenemos nosotros el deber de aclarar semejante explicación, restableciendo con ello las cosas a su verdadero ser y estado.

Es en primer término inexacto que la retirada de la minoría republicana obedezca a no poder consentir que en su presencia se sancionara lo que ellos llaman restablecimiento de los Consumos, y no es esto exacto porque dicha minoría unánimemente votó el impuesto sobre las carnes, que lleva aparejado, como todos saben, esos consumos que tanto le aterran.

Por qué, sin embargo, al llegar el momento de los alcoholes se opusieron teatralmente? La razón es sencilla: detrás de las carnes no había votos que pudieran perder; detrás de los alcoholes, en cambio, están los gremios que constituyen un poderoso contingente de electores, a quienes la minoría republicana no puede disgustar, y menos aún en proximidad de elecciones.

Es asimismo inexacto que la aprobación de los presupuestos por la Junta de asociados lleve aparejada la restauración del felato, del pincho y del cacheco. Nada más lejos de la realidad. Esto sí puede constituir un efectista argumento, que los republicanos emplean para que surta efecto en ciertos lugares; pero el tiempo demostrará, y no a larga fecha, que el impuesto de alcoholes puede llevarse a efecto sin ninguno de esos adimentos, que nosotros, mas que nadie, repugnamos y odiamos.

Es en tercer término inexacto que hubiera por parte del Concejo palabra ninguna empeñada; bien claro quedó esto demostrado.

Por nuestra parte hubo sí, oposición terminante al gravamen de las carnes, a tal punto, que condicionamos esto a la suerte que pudieran correr los vinos y alcoholes.

Por parte de la minoría maurista hubo igual oposición al impuesto de carnes, y en el mismo sentido se produjo el representante de la minoría socialista; por lo tanto, la palabra empeñada quedó reducida a que la aprobación que todos hicieron fuera aparejada de condición suspensiva; en espera a que se facilitaran al Ayuntamiento otra clase de recursos, que, como no llegaron, dejaron sin efecto el anterior compromiso.

Es, por lo tanto, este argumento otro efectismo, carente de fundamento, que la minoría republicana aprovecha para dar una explicación conveniente a la difícil y perjudicial postura adoptada. En consecuencia, será hábil pero irreal pretender apoyar una retirada en el fácil cimbel de los Consumos, impuesto que nosotros también repugnamos; a tal punto, que fuimos los únicos que manifestamos nuestra resolución de impedir la aprobación de ambos impuestos, carnes y vinos, porque los dos significaban la continuación de los Consumos, y en esta actitud tuvimos la fortuna de ser acompañados por la Junta de asociados; pero lo que no podíamos consentir, ni consentir tampoco la Junta de asociados, por propio decoro y por estímulos de justicia, de igualdad y ecuanimidad, fué que, aprobado el impuesto sobre las carnes, que lleva aparejado los Consumos, se siguiera distinta conducta, que hubiera sido la excepción y privilegio en favor de los gremios, en cuanto a los vinos y alcoholes se refie-

re, llevándonos ese privilegio injusto a colocar al Ayuntamiento en una difícil situación económica, que, según técnicos ilustres, hubiera podido provocar una suspensión de pagos, con el descrédito municipal consiguiente. Y precisamente el no poder justificar la minoría republicana ante la Junta de asociados esa contradicción, que en orden a principios doctrinales sostenía, sin más argumento para la desigualdad que la existencia en un caso de los gremios y en otro no, fué lo que determinó a que la Junta de asociados adoptara aquella actitud, que tanto disgustó a dicha minoría, no sin que antes salieran de labios de algún asociado expresiones poco favorables a la fidelidad que aquella minoría prestaba a principios que son credo de sus doctrinas.

Después de lo expuesto, ha de ser, en efecto, el vecindario de Madrid quien pronuncie la última palabra.—Marqués de Villabrama, José Fernández Cancela, Enrique Fraile, Juan García Revenga.

Dicen los vocales asociados

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Enterado de la nota oficiosa facilitada a la Prensa por la minoría republicana de este Ayuntamiento, y como presidente que tengo el honor de ser de los vocales asociados del mismo, me interesa, en nombre de éstos, dejar bien sentada nuestra actuación en las sesiones de la Junta municipal encargada de formar el presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año económico.

La aludida nota oficiosa—plagada de inexactitudes y sofismas, hábilmente redactada en términos mitinescos, tristemente eficaces cuando son recogidos por la ignorancia—termina con una exhortación dirigida al vecindario madrileño para que pronuncie la última palabra respecto de la cuestión de los Consumos.

Pues bien, yo, para que esa palabra pueda ser pronunciada con mayor conocimiento de causa, hago públicamente la siguiente conclusión:

La pulcra minoría municipal republicana es la principalmente responsable del supuesto restablecimiento de aquel arbitrio por deserción de los deberes que su doctrina le impone.

Y como soy hombre enemigo de ambigüedades é incapaz de hacer caprichosas afirmaciones, voy a demostrarlo de una manera palmaria, concluyente. Al tomar yo la palabra fijé con precisión estos tres puntos:

1.º Oposición absoluta é irreductible a toda imposición sobre Consumos; nuestro anhelo consistía en llegar a un presupuesto limpio de infamantes imposiciones indirectas.

2.º A este efecto, proponía yo el repartimiento general, único impuesto que dentro de la legalidad puede recoger el déficit que aquella supresión acusara; esta posibilidad fué reconocida por los señores de la minoría republicana en pregunta expresa que les hice; asimismo reconocieron que el repartimiento se ajusta a la razón y la justicia, por trasladar las exacciones donde exista el capital y la renta; y

3.º Que si por virtud de oportunos acuerdos de la Junta, subsistiese la imposición sobre carnes, nosotros apoyaríamos la nueva sobre alcoholes, porque entendíamos que de haber alguna base tributaria, en materia de Consumos, que ofreciese algún fundamento es el alcohol, entre otras razones, por no ser artículo de primera necesidad, porque reportaría grandes rendimientos, y sobre todo por ser, como universalmente está reconocido, perjudicialísimo para la salud pública.

Para resolver este tercer punto, pedí y obtuve de la presidencia, que, alterando el orden en que estaban colocados, precediese la votación del impuesto sobre las carnes a la de alcoholes; verificóse aquélla y me encontré con la sorpresa de que además que algún que otro asociado (no pasaron de tres) votaron a su favor todos los concejales, incluso, claro está, de aquella minoría republicana que, según públicamente acaban de declarar «no podían sancionar con su presencia unos presupuestos que constituyen el más grave ultraje a los intereses del vecindario»...

Entonces nosotros, no por despecho ni contradiciéndonos, sino por la razón antedicha, apoyamos la imposición sobre alcoholes, para coheretar de algún modo el anterior absurdo acuerdo.

¿La prueba de cuanto dejo sentado? Si no basta con mi firma, al acta de la sesión aludida me remito, documento público y solemne que cualquier ciudadano puede examinar.

Y he aquí en síntesis el resultado de nuestra labor, que no ha sido maniobra política de ninguna clase, como alguien supone, sino producto de un estudio del presupuesto municipal en relación con los intereses del vecindario hecho con toda sinceridad por personas, si no con la capacidad suficiente para abarcar la complejidad de aquél, sí con la honrada intención de atender a éstos.

Sigue admirándole quien con tal motivo se ofrece de usted atento s. s. q. e. s. m., Santiago Ballesteros.»

Comisión ejecutiva de defensa de los intereses nacionales contra el restablecimiento de los Consumos

Anoche se reunió la representación legal del comercio, de la industria, de Cámaras, Círculos y Sociedades en el domicilio de la Sociedad Defensa Mercantil Patronal, y nombró una Comisión ejecutiva de defensa de los intereses nacionales contra el restablecimiento de los Consumos.

Esta Comisión, nombrada por triplicado para prevenir consecuencias, está revestida de poderes excepcionales, y su fines son emplear todos los medios para impedir que el Ayuntamiento de Madrid implante de nuevo los Consumos, atropelle al pueblo madrileño y cometa las injusticias que tiene proyectadas; se propone apoyar a los señores concejales que cumplieron con su deber, y sacar en mitín público, apuntando con el dedo, a los que negocian con el hambre y los intereses del pueblo de Madrid, engañándole como a los niños; pero, eso sí, anteponiendo personal y colectivamente su palabra de honor incumplida.

Esta Comisión ejecutiva de defensa pasó hoy a visitar al Presidente del Consejo de ministros en el ministerio de Estado, y se la dijo que el Presidente no iría, y después dijeron que había crisis total.

Después se pidió audiencia al ministro de Hacienda, y contestaron que recibiría el martes, a las doce y media, en Fomento.

De no conseguir que el Gobierno anule el acuerdo municipal, puesto que tiene medios legales para ello, la Comisión ejecutiva de defensa llegará a los extremos que el comercio, la industria y la dignidad del pueblo de Madrid se merecen, hasta conseguir el castigo de los culpables de la jaula municipal ó asilo de holgazanes.

Le ruega por bien general la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección, por el Comité ejecutivo, Mariano Madrueno.

Dice el alcalde

La cobranza del arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcoholes tendrá lugar conforme a lo que establece el real decreto de 11 de septiembre próximo pasado, por medio de fiscalización administrativa, a no ser que los gremios, usando del derecho que el propio decreto les concede, soliciten de la Corporación municipal el concierto económico para la recaudación.

El sistema de inspección administrativa que señala el decreto del ministro de Hacienda, prohíbe el establecimiento de línea fiscal, y manda que el adeudo del arbitrio se realice mediante la declaración que haga el introductor de la especie sometida a gravamen, al

tiempo de entrar en la población, sin que pueda en este acto el Ayuntamiento exigir el adeudo, a no ser que así le conviniese al introductor, debiendo efectuarse por punto general el adeudo en las oficinas que tiene establecidas el Ayuntamiento en las estaciones de ferrocarriles y entradas de carreteras.

Las fábricas, almacenes y bodegas quedan sometidos al régimen de intervención ó inspección, según sus clases, en forma análoga a la que tiene el adeudo al ramo de Aduanas para la exacción del impuesto sobre los alcoholes.

La prueba de que el Ayuntamiento no trata de restablecer el servicio á semejanza del antiguo impuesto de Consumos, está en que sólo ha votado crédito para 78 vigilantes, y teniendo Madrid una circunferencia de 35 kilómetros, es patente que no se restablecerá la línea fiscal de Consumos.

El Ayuntamiento, al votar el gravamen sobre las bebidas espirituosas y alcoholes, ha hecho a la vez renuncia de determinados impuestos nuevos que se proponía y de otros que vienen establecidos de antiguo: tales son el de miradores de fachadas, el de escaparates, el repartimiento general y los de tomas de agua y canalones y bajadas de agua pluvial á la vía pública, que suman 1.939.000 pesetas.

Al propio tiempo, y cumpliendo el expresado real decreto, ha reformado la tarifa del arbitrio sobre los arquillos, extendiendo la exención del gravamen hasta los alquileres de 685 pesetas anuales. Representa esta exención 105.700 locales libres de arbitrio; se reduce notablemente la cuota hasta los alquileres de 4.250 pesetas anuales, y se elevan los superiores á esta cifra, llegando con la escala al 25 por 100, que comprende á los locales de 7.000 pesetas en adelante, quedando suprimidas todas las exenciones excepto las de industria y comercio que señala la ley de 1911 y sometidos al arbitrio únicamente 40.000 locales.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezaron, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ

Fundada en 1876.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones

DE MUSICA

EN LA PRINCESA

Manén-Bordas

El concierto, verdadera manifestación de arte, que se celebró en la tarde de ayer en la Princesa, se vió concurridísimo.

Comenzó con el «Concierto en sol» de Max-Bruch, que Manén interpretó deliciosamente y aplaudió el público con fervoroso entusiasmo.

En el «Concierto en re menor», para dos violines, de Bach, los artistas Sres. Manén y Bordas lograron una unidad, un equilibrio de ejecución y de expresión, que el auditorio acogió al final de cada uno de los tiempos con efusivas ovaciones.

El primer tiempo fué repetido, y no se repitieron todos por no fatigar á los admirables ejecutantes. En el «largo» y la «cadencia» fueron más insistentes las muestras de admiración de los oyentes.

Manén y Fernández Bordas salieron muchas veces á saludar al público después de terminar el magnífico «Concierto» de Bach.

En la tercera parte, Juan Manén deleitó de nuevo al auditorio con su arte excelso, noble, purísimo, que juzgamos insuperable hoy.

En «La abeja», de Fracóis Schubert, que bisó por unánime petición del público, Manén causó verdadero asombro.

Lo mismo debe decirse de «Jota aragonesa», de Sarasate, en la que el gran artista lleva á su auditorio toda la emoción, todo el sentimiento de la sentida canción popular.

Ejecutado todo el programa, aun quiso oír más y más la concurrencia, y Manén tocó obras que colmaron el entusiasmo de sus oyentes.

El teatro estaba brillantísimo.

—Perfectamente, señor conde. —¿Estáis seguro de no haberos engañado?

—Absolutamente seguro. —¿Lo afirmaríais bajo juramento?

—Sin vacilar, si así fuese necesario. —Está bien.

—Trato de comprender, señor conde... —Paciencia, señor doctor, ya comprenderéis. Se ha reconocido que la criada había sido víctima de un crimen.

—Sí, al pronto eso se sospechó; pero después se han suscitado algunas dudas. —¿Ah!

—En vano buscaron al presunto autor del crimen, una especie de mendigo, sin encontrar tampoco el móvil que le hubiera hecho obrar. Ahora bien, señor conde, cuando no se descubre la causa de un crimen, se concluye por decir que el crimen no existe. El mayor número lo cree así; los que persisten en creer que la anciana criada fué arrojada á la laguna están en gran minoría. Sin duda habréis sabido que una joven criada fué arrestada como cómplice del supuesto asesinato.

—Sí, Dionisia Morel. —Pero pronto fué puesta en libertad. La voz de la inocencia tiene acentos á los que un juez de instrucción no resiste. Por otra parte, Dionisia Morel tenía en su favor la opinión pública. Esa joven tiene en Ninville un enamorado, muchacho de gran corazón, que no piensa nada menos que en casarse con ella, aunque sea pobre, y él el hijo único de un rico cultivador.

—¿Cómo se llama ese joven? —Carlos Labaume.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 22, Día 21. Rows include 4 por 100 Interiores, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores Industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

Publicaciones de actualidad

«Bajo la mirada de los dioses», novela de Juan José Frappa. Prólogo de Blasco Ibañeta. El mundo cosmopolita que vive en torno de Salónica—visto por el autor durante la guerra—refleja en esta novela desenfadada, graciosa y atrevida, que recuerda al Voltair de las «Novelas Filosóficas». Publica la Revista Literaria. Tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial PROMETEO, de Valencia.

(112)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Ya lo creo! Uno de ellos es el comandante Jacobo Grandin, a quien he tenido el honor de conocer en 1870 en el Cuerpo de Ejército del general Chanzy. —¡Oh!... ¡Jacobo Grandin, noble y valiente soldado!

—Sí, señor conde. —¿Dónde? —En los salones de la señora marquesa de Chamarande. —¿Hace mucho tiempo? —Unos tres años. —¡Ah!... Sí, en una gran fiesta que daban los marqueses... Ya me acuerdo. —Yo tenía el honor de ser uno de los invitados. No he olvidado vuestra entrada en el salón, señor conde; dabais el brazo á una joven radiante de gracia y de belleza. —Mi hija, caballero. —Sí, señor conde, vuestra hija, que hoy es la adorada esposa del célebre pintor Jorge Ramel. —¡Ah! ¿Conque estabais en esa fiesta, señor doctor?

que ha dejado una inmensa fortuna, veinte ó treinta millones, á una persona á quien conocí en otro tiempo, y que vos sois su ejecutor testamentario. —No os creía tan bien enterado. —¡Oh, pura casualidad! Un día, en París, oí hablar de todo esto. —Pues bien, señor doctor, precisamente con motivo de esa herencia he venido á Blois expresamente á veros. —¿Qué me decís? —La verdad. Pero os ruego que no habléis á nadie de mi visita, y os pido guardéis secreto sobre todo lo que va á ser objeto de nuestra entrevista. —Podéis tener en mí plena confianza, señor conde. —Ejecutor testamentario del señor Joramie, ando en busca de su heredera. —¿Cómo! ¿No la habéis encontrado? —Aún no. —¿Puedo ayudaros en ello? —No; pero cuando la haya encontrado, y espero será pronto, necesitaré de vuestro testimonio para ayudarme á hacer reconocer su identidad. —Contad conmigo, señor conde; pero no veo... —Escuchad: en el mes de mayo último tuvo lugar, á pocas leguas de Blois, un drama misterioso. Una mujer anciana se encontró ahogada en una laguna. —La criada «Suspiros». —Sí. Vos habéis visto su cadáver en Ninville, y en ese cadáver habéis reconocido, gracias á la cicatriz de la operación cesárea, una mujer á quien cuidasteis en otro tiempo en el hospital de Poitiers.

—No lo olvidaré. —Ese buen muchacho ha sabido defender tan bien á la que ama, protestando en todas partes, hasta delante del juez de instrucción, contra la acusación de que era objeto, que todo el mundo se puso de su parte, apresurando así la libertad de la pobre presa. —Parece interesaros mucho esa joven, señor doctor. —Me intereso mucho, señor conde, y esto se comprende: la he visto acusada teniendo la convicción de que era inocente. —¿Luego habéis sido uno de sus defensores? —No he dejado de serlo con el señor Perrot, el juez de instrucción, que es amigo mío. —Mi querido doctor, os agradezco lo que habéis hecho por Dionisia Morel, que hoy está bajo mi protección. —¿Cómo! ¿Conocéis á Dionisia Morel? —Su hermano más joven, Luciano, después de haberme prestado hace algunos años servicios de una naturaleza excepcional, ha llegado á ser miembro de mi familia; le considero como á un hijo; es amigo de mi yerno, y al mismo tiempo su mejor discípulo. Dentro de algunos años, Luciano Morel será, como su maestro, un pintor célebre. Al salir de la prisión, Dionisia fué á París á buscar á su hermano; naturalmente, está en mi casa. Pero yo, naturalmente, estoy en mi casa. Pero yo de esto que os digo, doctor, es para vos solo. Creed que os pido el secreto más absoluto, en razón á consideraciones de orden superior.

HUELGA GENERAL EN BARCELONA

SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN TODA ESPAÑA APLAZAMIENTO DE LA CRISIS POLÍTICA

Las noticias acerca de la crisis

ROMANONES VOLVIO A PALACIO

A las tres y media de ayer tarde tuvimos ocasión de hablar con el conde de Romanones en su domicilio. El Presidente del Consejo se encontraba febril; pero a pesar de hallarse en condiciones que le aconsejaban ya no solamente el reposo, sino la cama, prefirió dedicarse por entero a la vida activísima que las circunstancias le imponen en estos momentos.

UNA CARTA

Se habló anteayer de una carta del general Milans del Bosch al Rey. Existe, en efecto, una carta del capitán general de Cataluña, traída a mano desde Barcelona; pero el destinatario no era el Monarca, sino el ministro de la Guerra, y creemos que en ella no se habla de movilizaciones, sino tal vez de dimisión.

únicamente de los detenidos gubernativamente.

Ninguna promesa hice ni podía hacer acerca de la libertad de los procesados, quedando esta cuestión descartada en todas las negociaciones, por entender que sólo las autoridades judiciales, ya civiles ó militares, tenían jurisdicción y competencia para resolver en los procesos incoados, sin ingerencias de ninguna clase del Poder ejecutivo.

Reanudó sus manifestaciones después de esta intervención el Presidente para declarar, refiriéndose de lleno a la situación política, que de no haber surgido este nuevo conflicto, él habría planteado la cuestión de confianza, por entender que este momento no podía retrasarlo por más tiempo, fundándose para proceder así en que entiende que los presupuestos no pueden aprobarse por decreto, sino por ley, y él no está decidido a presentarse a estas Cortes.

No hallándose él dispuesto a presentarse al Parlamento y sosteniendo al propio tiempo el criterio de que la legalización económica ha de ser obra de las Cortes, no podía en manera alguna prolongar la actual situación política.

«Ahora bien—añadió—, ese propósito era y es en mí firmísimo; pero surgido este gravísimo conflicto, la palabra crisis queda descartada.

¿Qué más hubiera querido yo que poderme marchar!

He conferenciado con casi todos los ministros, y a las cinco de la tarde me propongo tener un Consejo en la Presidencia para adoptar las medidas que sean precisas, aunque sean de carácter excepcional.»

El conde de Romanones suponía que el estado de guerra habría sido ya declarado en Barcelona.

En esto llegó el Sr. Gimeno, que iba en la creencia de que el Consejo se celebraba en el domicilio del Presidente.

Este le anunció que lo tendrían en la Presidencia.

Le tomó el pulso al conde de Romanones el Sr. Gimeno, encontrándolo frecuente.

Momentos después se dirigió al Consejo.

ACTITUDES COMENTADAS

Continúan suspendidas las conferencias telefónicas.

En Gobernación no fueron anoche facilitadas nuevas noticias de Barcelona, en atención sin duda a que la línea telefónica estaba en comunicación directa entre Barcelona y la Presidencia del Consejo, celebrando constantemente conferencias con aquellas autoridades el Presidente y los ministros de la Guerra y Gobernación.

No obstante esta carencia de noticias, podemos decir que la situación de las cosas en Barcelona, lejos de mejorar ha empeorado, pues algunas familias que han tratado de aumentarse de aquella capital no lo han podido conseguir por no disponer ni de autos ni de coches para trasladarse a la estación.

Los huelguistas se oponían a la circulación de dicha clase de vehículos.

Con anterioridad a la declaración del estado de guerra, la Junta de autoridades parece que confirió con representantes de las fuerzas vivas de Barcelona, sin duda para solicitar la ayuda moral de todos los elementos de orden para librar cuanto antes a la ciudad de Barcelona de la situación que atraviesa.

A última hora de ayer tarde circuló en los centros políticos, produciendo, como es

El capitán general y otras autoridades también han asistido a la reunión.

Se ha convenido dedicarse con preferencia al cuidado de que no falten las subsistencias, la luz y el agua. Esta tarde volverán a reunirse las mismas personas.

Desorientación Las autoridades todas están desorientadas respecto a las causas de la huelga general. No la puede motivar la detención de los presos, por cuanto con el Comité de huelga se

Consejo de ministros en la Presidencia

A LA ENTRADA

Aunque se había dicho que el Consejo se reuniría ayer en casa del conde de Romanones, por encontrarse éste algo indispuerto, los ministros se reunieron en la Presidencia después de las cinco de la tarde.

En el domicilio del Presidente estuvo antes del Consejo el ministro de la Gobernación para darle cuenta de las noticias de Barcelona.

Al salir le interrogaron los repórters acerca de lo que ocurriese en Barcelona, y el señor Gimeno se limitó a contestar que aquello estaba muy malo.

Después, refiriéndose al Consejo, dijo que por encontrarse mejorado el conde se celebraría en la Presidencia.

El Sr. Gimeno se dirigió a su despacho oficial para informarse de las últimas noticias recibidas de provincias.

El primer ministro que llegó a la Presidencia fué el Sr. Salvatella. Este llevaba varios expedientes.

El ministro de Marina, contestando a la pregunta de si había ordenado el regreso a Barcelona de algún buque, dijo que no se había movido ninguno de allí.

El ministro de la Guerra no tenía noticias acerca de la huelga general de Barcelona.

Ayer mañana tuvo un telegrama, en el que se le decía que iba a declararse la huelga.

De otros asuntos dijo que no llevaba mas que un expediente de libertad condicional.

El marqués de Cortina asistió al Consejo con voluminosa cartera, y al ver ésta los periodistas le dijeron:

—Para usted parece que no pasa nada.

—Aquí—contestó el ministro—se está trabajando hasta el final.

—¿Es el testamento?

—Aquí viene todo lo que ya conocen ustedes.

El decreto sobre las obras públicas que mañana publicará la «Gaceta», lo de la Casa de Velázquez y lo del Sindicato de los pequeños productores de plomo en contra de los fundidores.

El conde de Romanones llegó a pie, acompañado del subsecretario de la Presidencia, en el mismo momento en que también llegaba el Sr. Gimeno.

Al ver al Presidente, los reporters le felicitaron por tan rápido restablecimiento, y el conde contestó que no se encontraba del todo bien.

El Sr. Gimeno agregó:

—Tiene más fiebre que esta mañana.

El jefe del Gobierno manifestó que las comunicaciones con Barcelona parece que no se encontraban en buen estado.

Un periodista: Será cuestión de la censura.

El Sr. Gimeno: Pero por poco tiempo. En Barcelona hay huelga general, y el pretexto es la libertad de los presos sometidos a la jurisdicción militar, que nadie había pedido.

Los reporters aludieron a ciertos rumores circulados acerca de la oposición de algunos elementos a la libertad de esos presos; pero el ministro lo desmintió, afirmando que tanto en el orden civil como en el militar, jueces y Tribunales no tienen más remedio que cumplir las leyes y los trámites que éstas exigen.

—¿Se ha declarado el estado de guerra?

—Todavía no.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes.

convino que los sujetos a procedimiento estarían presos el tiempo que se tardara en tramitar los sumarios. Tampoco pudo dar motivo a ella la cuestión entre los obreros y las fábricas de gas La Catalana y la de Lebon, pues, según telefoné ayer, se había ido a un semiconvenio, según el cual los obreros trabajarían todos, organizándose para ello turnos extraordinarios de noche. Es indudable que la orden de paro tiene otro alcance que los conflictos sociales existentes.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente: «Se aprobó un proyecto de real orden del ministerio de Fomento, dirigido al de Hacienda, en solicitud de la concesión urgente de un crédito de 43 millones y medio de pesetas con destino a obras públicas.

También fué aprobado un proyecto de real decreto del citado ministerio de Fomento sobre arrendamiento de terrenos en la Morcloa para la instalación de la «Casa de Velázquez», que pretende construirse para Escuela francesa de Bellas Artes, y de otro real decreto disponiendo la federación de los fabricantes de plomo, para corregir la crisis de la industria y la paralización obrera consiguiente.

Igualmente se aprobó un proyecto de real decreto de Fomento dictando reglas para la distribución del crédito destinado a reparación y mejora de carreteras, y creando para ello una junta de obras en cada capital de provincia, excepto Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno concediendo el crédito necesario para sufragar los pluses de concentración de la Guardia Civil devengados du-

rante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1918.

Los ministros de la Guerra, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Abastecimientos dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos ministerios, que fueron aprobados, así como un proyecto de real decreto de Abastecimientos, adelantando la hora desde el día 6 de abril próximo.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una oferta de cien mil toneladas de patatas que había recibido del extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra de la cantidad que crea conveniente para las necesidades del abastecimiento nacional, para conseguir la abundancia y baratura de este artículo de primera necesidad.

Además, se ocupó el Consejo de las medidas adoptadas de acuerdo con las peticiones hechas por los mineros de la provincia de Murcia, y el ministro de Fomento dió cuenta, con la aprobación del Consejo, de las obras públicas concedidas desde luego para aliviar la crisis obrera en Cartagena, Mazarrón y La Unión.

Se examinó un escrito de la Federación nacional de empleados particulares, en solicitud de mejoras, y de conformidad con lo que en el mismo escrito se pide, se acordó pasarlo a informe del Instituto de Reformas Sociales.

También estudió el Consejo nuevamente las reclamaciones de los comerciantes damnificados por los últimos sucesos, derivados de la huelga de panaderos de Madrid, y se acordó pedir mayores detalles para mejor resolución.

Quedó encargado el ministro de Fomento de proponer en un próximo Consejo la forma de aplicar, por medio de un real decreto, las disposiciones del proyecto de Código minero, sometido a las Cámaras, que se refiere a la regulación de las condiciones del trabajo en las minas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las últimas noticias relacionadas con la situación de Barcelona y de los medios que el Gobierno se ve precisado a adoptar para el restablecimiento de la normalidad en aquella población.

SOBRE LOS SUCESOS DE BARCELONA

El subsecretario de la Presidencia manifestó después del Consejo, que esta noche, a última hora de la madrugada, en el ministerio de la Gobernación, se facilitará a la Prensa una nota más amplia que la referencia del Consejo, acerca de los problemas planteados en Barcelona y las resoluciones de Gobierno que a ellos corresponde.

Después del Consejo

NEVA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

ESTE EXPLICA SU ÚLTIMA VISITA A PALACIO: RENDIDO POR EL CANSANCIO SE RETIRA A DESCANAR

Aunque el Consejo de ministros terminó a las ocho, varios de los individuos del Gobierno quedaron reunidos en el salón del Consejo, dedicados a la redacción de la extensa nota oficiosa que de la reunión se facilitó.

Los asuntos a que en ella se hace alusión son muy interesantes; pero con serlo todos ellos, nuestros lectores habrán de fijar principalmente su atención sobre todo aquello que guarde directa relación con los sucesos de Barcelona.

Antes de que esos consejeros a que nos referimos abandonasen la Presidencia, salió de ésta, no por la puerta principal del edificio, sino por la que comunica con la calle de Alcalá Galiano, el jefe del Gobierno, tomando las debidas precauciones para que su salida no fuese advertida por los representantes de la Prensa que en la Presidencia se encontraban al terminar el Consejo.

Seguramente que con esas precauciones el conde de Romanones no perseguía otra cosa que, dirigiéndose como se dirigía a Palacio, a la salida de éste no le agobiaran con preguntas y le hicieran detenerse, cosa que no podía favorecerle en lo más mínimo, estando, como estaba, con un fuerte catarro.

Marchó, como decimos, a Palacio, no regresando a su domicilio hasta instantes antes de las diez y media de la noche.

No permaneció en Palacio todo ese tiempo. Su estancia se prolongó en el regio alcazar bastante; pero antes de meterse en su domicilio, se detuvo en la Presidencia para dar los últimos toques al preámbulo que acompaña al decreto de suspensión de las garantías.

Llegó a su casa el Presidente del Consejo materialmente rendido.

Allí le esperaban algunos repórters.

Se dirigió a éstos, diciéndoles:

«Agradezco verles ahora, porque más tarde, aun en contra de mi voluntad, no hubiera podido recibirlos, porque tengo el propósito de meterme en seguida en cama. Estoy en un estado, que con dificultad me mantengo en pie.

He estado después del Consejo en Palacio, con objeto de dar cuenta al Rey de las noticias recibidas de Barcelona, y he puesto a la firma del Rey el decreto suspendiendo

las garantías constitucionales en toda España.

Se publicará dicho decreto mañana en la Gaceta, acompañado de un preámbulo, bastante extenso, que contiene la exposición de los motivos que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida.

No se trata de un decreto más para llevarlo a la Gaceta. Ya se verá cómo procede el Gobierno.

Ha sido declarado el estado de guerra en Barcelona.

Así como la suspensión de garantías alcanza a toda España hasta ahora, el estado de guerra solamente ha sido declarado en Barcelona.

«¿Han ocurrido trastornos, sucesos sangrientos en Barcelona?»—le preguntó un periodista.

—No—contestó el Presidente—. Lo ocurrido ha sido que alguien hizo que se corrieran voces de que iban a ser fusilados los poquitos detenidos que había en Montjuich, sometidos a procesos, y eso no pudo por menos que excitar por el momento los ánimos de los huelguistas. No a otra cosa podían tender los que tal invención propalaron. Iban directamente a excitar a las gentes.

En el preámbulo del decreto de suspensión de garantías—añadió el Presidente del Consejo—se especifica todo lo ocurrido, y asimismo los motivos que el Gobierno ha tenido para seguir ese camino, que le ha impuesto las circunstancias y el cumplimiento mismo de su deber.

«De crisis, ¿no habrá nada?»—hubo de decirle uno de los presentes.

—¡Quién habla ahora de eso!—le replicó el conde de Romanones.

Inmediatamente se despidió éste de los periodistas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La primera parte de la reunión se dedicó al examen de la situación de Barcelona.

Mientras el Consejo se celebraba, celebró tres conferencias el ministro de la Gobernación: una con el gobernador civil de Barcelona, otra con el capitán general y la tercera con el presidente de la Audiencia.

Cada una de las tres autoridades expuso en su conferencia su opinión personal respecto de la situación creada, estando las tres unánimes en apreciar la verdadera gravedad de las cosas y en reconocer llegado el momento de declarar el estado de guerra.

El ministro informó al Consejo de las tres conferencias que por encargo del Presidente

Sin previo aviso estalla la huelga general en Barcelona

Los obreros cumplen la orden

Barcelona, 24.—Repentinamente, sin previo aviso ni indicación alguna que pudiera ponerlos en guardia, nos hemos hallado hoy los barceloneses con que los Sindicatos han declarado la huelga general y los obreros les han obedecido.

Ayer, como todos los domingos de un tiempo a esta parte, se anunció la huelga general para hoy, sin que fueran muchos los que se hicieran eco del rumor ni le dieran crédito. Se llegó a preguntar al gobernador, como telefoné ayer, qué sabía acerca del propósito de huelga, y el Sr. Montañés lo desmintió.

Esta mañana se reanudó el trabajo en todas las fábricas, talleres, despachos, obras en construcción, etc.; han circulado los tranvías, los carros y demás elementos de transporte; en los muelles y en las estaciones se realizaban las operaciones de carga y descarga de mercancías; holgaban tan sólo los obreros de la fábrica de gas, los carteros y algunas secciones de obreros de La Canadiense.

A las ocho de la mañana empezó a circular el rumor de que se había decretado la huelga general. Poco después los delegados de los diversos Sindicatos recibieron el orden de que a las doce abandonarían el trabajo para no reanudar.

La Dirección de los Tranvías, al enterarse de que a las doce quedarían abandonados los carruajes donde se hallaran, ordenó, para evitar los consiguientes riesgos y averías en el material, que en el acto se retiraran todos los coches a las cocheras. Así se hizo, y a las once ya apenas circulaban tranvías. Poco después cesó en absoluto el movimiento.

El público se enteró con ello de la noticia de la huelga general, que causó penosa impresión, pues, como dejó dicho, aunque todo el mundo la anunciaba, nadie creía en ella.

Paro absoluto A las once en punto han cesado los trabajos en las fábricas, talleres y demás sitios de trabajo, retirándose el personal sin decir nadie lo sabe.

También se han suspendido los trabajos de carga y descarga de buques en el puerto y el movimiento rodado, retirándose los carros a las cuadras.

Los efectos más inmediatos de la retirada eléctrica fué la suspensión de la fuerza de la electricidad quedaron sin ella, y sin luz

Como consecuencia también inmediata vino la suspensión de la salida de los periódicos de la tarde y de la confección de los de la noche, pues sin luz ni fuerza no se podía componer.

El Sindicato de Artes gráficas ha circulado la orden a los asociados para secundar la huelga.

A la una y media se han retirado los tipógrafos de los talleres, por lo cual esta noche no habrá periódicos.

Las tiendas

Los comercios y tiendas se han cerrado en su mayoría. Muchas tiendas no volverán a abrirse. En el centro de la ciudad, la mayoría de las tiendas están cerradas, aunque no sea por falta de luz.

Los ferrocarriles

En el despacho central de la Compañía del ferrocarril del Norte, instalado en la Rambla, han dejado de expender billetes poco antes de las doce, cerrando el despacho a aquella hora.

Aunque había el temor de que los empleados del ferrocarril se adherirían a la huelga, no ha sido así, pues según nos telefonéan desde la estación, los trenes siguen entrando y saliendo como de ordinario.

Sin luz

De momento, esta tarde se carecerá de luz en todas partes.

En las oficinas de Teléfonos se sirven de la electricidad que se fabrica en la misma central de la calle de Avingü.

Manifestaciones del gobernador

Los periodistas, al visitar al gobernador, a primera hora de la tarde, le hemos preguntado a qué era debido este nuevo paro en la vida ciudadana. El Sr. Montañés se ha mostrado tan extrañado como nosotros. Ha dicho que no tenía noticia alguna de que se fuera al paro, antes bien, la seguridad de que no lo habría, pues ayer mismo el Comité de huelga le aseguró que las corrientes eran pacíficas, que antes dimitirían los individuos del mismo que consentir la huelga.

Ha manifestado que esta mañana no ha visto a persona alguna del Comité obrero, ignorando, por tanto, el porqué de la huelga, la extensión de ésta ni quién la ha declarado.

En vista de la extensión de la misma, ha citado a su despacho a las fuerzas vivas de la población, acudiendo, según ha manifestado, diputados, senadores, presidentes de la Cámara de Comercio y de la industria y los de otras entidades y muchas personalidades.

había tenido, y después de deliberarse detenidamente sobre todo lo transmitido, se hizo conocer a la junta de autoridades que el Gobierno aprobaba en un todo la decisión que se imponía como resultante de la opinión que en el seno de la misma se sustentaba.

Decreto suspendiendo las garantías en toda España

El ministro de la Gobernación facilitó anoche el texto del decreto firmado por Su Majestad suspendiendo las garantías en toda España.

Dice así: «Señor: Dificiles han sido las situaciones por que ha atravesado el Gobierno desde que ocupa el Poder; á todas ellas acudió con el ánimo dispuesto á superar en serenidad á los factores sociales que con él contendían, para que jamás fuese un abuso de poder lo que malograra sus aspiraciones justas.

Puede afirmar el Gobierno que su consagración al cumplimiento de ese deber ha caracterizado su conducta. Todas las medidas que significan alteración en la normalidad de los derechos constitucionales, han sido adoptadas por él como inexcusable necesidad para la defensa del orden y no han durado más que los días precisos para atender á esa necesidad. El estado de guerra en Granada, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona fué declarado ante el motín en las calles ó ante el inminente peligro del mismo, y quedó sin efecto dentro de plazos que no exceden de diez días. La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Lérida subsiste aún; pero el hecho no desmiente la conducta del Gobierno, que desea consignar aquí de un modo especial, para dejar aquélla más claramente demostrada todavía, el proceso de su gestión ante el conflicto creado por la huelga llamada de La Canadiense.

En plena suspensión de garantías, acordada para Barcelona en virtud del conocimiento que el Gobierno tenía de los propósitos abiertamente opuestos á las leyes de algunos elementos políticos y sociales, y extendida á Lérida cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fué indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reclamantes que pudiese discutir y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba, iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y en otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de la luz, fuerza y transportes, y cuando esta grave situación llegó á un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los derechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incautarse de los servicios de La Canadiense, con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable pericia y patriótico desvelo, á los cuales rinde homenaje de fervorosa gratitud, y también con la esperanza de que la directa intervención del Estado ofrecerá á los representantes de las reivindicaciones obreras nueva ocasión de plantearlas y discutir las serenamente con las mayores garantías posibles.

No quiere el Gobierno que le valgan por buenos los propósitos, sino las obras; pero se atrevía á esperar que éstas fuesen garantía de aquéllas. Tampoco pretendía que inspirase gratitud lo que otorgaba como justicia; pero se estimaba acreedor á una expectación respetuosa que facilitara la continuación de la labor iniciada.

Hay que confesar que mientras importantes factores de la vida social española, si no condenan (justo es consignarlo) esa labor, desaprueban la conducta del Gobierno en la resolución de los conflictos obreros, señaladamente el de Barcelona, las clases trabajadoras, y de un modo especial también la de esta ciudad, no hacen la debida estimación de aquella labor ni de aquella conducta.

Nada remiso el Gobierno en reconocer los naturales resultados de esta actuación, se preparaba á proceder en consecuencia, cuando en la ciudad de Barcelona, sin fundamento alguno atendible ni siquiera alegado, con voluntario olvido de toda prevención legal, ha surgido una huelga general, cuyo alcance excede indudablemente de la consecución de mejoras en la situación del proletariado y amenaza con graves peligros el orden público.

Excusar el cumplimiento de los más elementales deberes de Gobierno frente á una lucha provocada sin justificación admisible, sería flaqueza vituperable en todo momento, en éste mucho más, cuando una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al fruto de una desacertada conducta. En servicio del supremo interés del orden público y de la paz social, el Gobierno cumplirá sin vacilación alguna su obligación de defender con toda energía la legalidad, la libertad, la seguridad de los ciudadanos y la vida normal de la sociedad española, no despidiendo, á pesar de todo, cuantas ocasiones se le ofrezcan para proseguir, mientras en su mano esté, la obra de justicia que había emprendido.

Síntomas de intranquilidad iniciados en diversos puntos de España evidencian que la perturbación que se produce en Barcelona puede extenderse, y por eso el Gobierno se ve precisado á someter á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Respecto de las noticias puestas en circulación por la tarde suponiendo que se habían desarrollado sucesos desagradables, parece que todo habiase reducido á alguna que otra pedrea, dirigida una contra un establecimiento bancario con título extranjero, enclavado en las Ramblas.

Las autoridades comunicaban su impresión de que no obstante hallarse cerrados los establecimientos, no habrá dificultades grandes para que el vecindario pueda abastecerse de víveres.

La suspensión de garantías exigirá medidas de precaución en toda España, para evitar que pueda llevarse la alteración del orden público á otras provincias.

tos de ley: modificando la de Accidentes del trabajo, aplicando esta misma Ley al obrero agrícola, regulando el trabajo á domicilio y estableciendo la jornada y el salario del trabajo femenino en talleres y fábricas.

En 10 de marzo dictó el ministerio de Fomento una real orden constituyendo una Comisión encargada de proponer las medidas más convenientes para resolver la grave crisis de la explotación de las minas de plomo, medida complementada con la suspensión temporal de los derechos de exportación de aquellos minerales.

En 12 de marzo se publicó el real decreto estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

En el mismo día se dictó por la Presidencia del Consejo una real orden pidiendo á la Sociedad Central de Arquitectos que dentro del plazo máximo de treinta días informase sobre la parte que en el coste de ejecución material corresponde al obrero, como remuneración de su trabajo en las diferentes unidades de obra que componen e integran la construcción de los edificios urbanos.

El 14 de marzo dictó la Presidencia del Consejo la real orden nombrando una Comisión de patronos, obreros y arquitectos para que en el plazo de tres días resolviera sobre la petición de los obreros relativa al aumento de jornales en el ramo de construcción.

El 16 de marzo publicó la Gaceta real decreto de la Presidencia del Consejo estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción en toda España, y disponiendo la creación de los Consejos paritarios, que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer las soluciones que estimen pertinentes.

Por real decreto del ministerio de Fomento de 19 de marzo se estableció el Seguro del paro forzoso.

En 20 de marzo publicó la Gaceta una real orden del ministerio de la Gobernación modificando el régimen de las Juntas locales de Reformas Sociales, según propuesta del Instituto, encaminada á asegurar la mejor eficacia de su actuación y la mayor garantía de los factores que aquellas Juntas componen.

El 23 de marzo, el ministerio de la Gobernación dicta una real orden, de conformidad con la propuesta de la Comisión de patronos, obreros y arquitectos, disponiendo que desde aquella fecha empiecen á regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores á dos pesetas, y de 0,50 en los inferiores á dicha cantidad para los obreros del ramo de construcción, y que la jornada de ocho horas, que se estableció por el real decreto de 14 de este mes, empiece á regir inmediatamente.

Va relacionado hasta aquí lo que tiene ya realidad en la «Gaceta».

No quiere el Gobierno que le valgan por buenos los propósitos, sino las obras; pero se atrevía á esperar que éstas fuesen garantía de aquéllas. Tampoco pretendía que inspirase gratitud lo que otorgaba como justicia; pero se estimaba acreedor á una expectación respetuosa que facilitara la continuación de la labor iniciada.

Hay que confesar que mientras importantes factores de la vida social española, si no condenan (justo es consignarlo) esa labor, desaprueban la conducta del Gobierno en la resolución de los conflictos obreros, señaladamente el de Barcelona, las clases trabajadoras, y de un modo especial también la de esta ciudad, no hacen la debida estimación de aquella labor ni de aquella conducta.

Nada remiso el Gobierno en reconocer los naturales resultados de esta actuación, se preparaba á proceder en consecuencia, cuando en la ciudad de Barcelona, sin fundamento alguno atendible ni siquiera alegado, con voluntario olvido de toda prevención legal, ha surgido una huelga general, cuyo alcance excede indudablemente de la consecución de mejoras en la situación del proletariado y amenaza con graves peligros el orden público.

Excusar el cumplimiento de los más elementales deberes de Gobierno frente á una lucha provocada sin justificación admisible, sería flaqueza vituperable en todo momento, en éste mucho más, cuando una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al fruto de una desacertada conducta. En servicio del supremo interés del orden público y de la paz social, el Gobierno cumplirá sin vacilación alguna su obligación de defender con toda energía la legalidad, la libertad, la seguridad de los ciudadanos y la vida normal de la sociedad española, no despidiendo, á pesar de todo, cuantas ocasiones se le ofrezcan para proseguir, mientras en su mano esté, la obra de justicia que había emprendido.

Señor: A los R. P. de V. M.
A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 24 de marzo de 1919.—ALFONSO. El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

HABLA EL SR. GIMENO

«Acerca de las cuestiones de Barcelona, dijo anoche el Sr. Gimeno que había celebrado conferencias telefónicas con las autoridades de aquella población, y que el gobernador civil había acordado resignar el mando en la autoridad, mostrándose de la misma opinión el presidente de la Audiencia.

Añadió que se había publicado el bando declarando el estado de guerra, y que las tropas habían ocupado las posiciones estratégicas señaladas de antemano.

No ha ocurrido ningún incidente; la población está tranquila. Los trenes han salido con normalidad.

El gobernador está satisfecho de las medidas adoptadas para el abastecimiento de la población.

En Barcelona había anoche luz porque las fuerzas militares habían vuelto á encargarse de las centrales eléctricas.

En la Capitanía general se ha celebrado una reunión de personas de gran relieve, entre éstas el alcalde, el presidente de la Diputación y los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés, mostrándose todos al lado del capitán general, que representa hoy la autoridad, ofreciéndole su apoyo y cooperación.

Después de la publicación del bando declarando el estado de guerra, se ha operado una reacción favorable y todas las personas de orden se ponen al lado de esa cooperación.

—He circulado—añadió el Sr. Gimeno—á todos los gobernadores el decreto suspendiendo las garantías, y hasta la transmisión de dicho decreto y de las instrucciones oportunas, he suspendido todas las conferencias telegráficas y telefónicas; pero solamente estarán suspendidas el tiempo preciso.

Terminó diciendo que eran fantasías cuantos rumores han circulado ayer.

ACTITUDES RECTIFICADAS

Las aclaraciones que anoche á última hora hizo á los periodistas el Sr. Gimeno, confirman que en la reunión de representantes de organismos oficiales y de fuerzas políticas, como de otros elementos sociales de Barcelona, hubo una verdadera reacción en el sentido de apoyar decididamente á la autoridad militar para poner término cuanto antes á la situación en que se halla Barcelona.

Era de esperar que así ocurriese y que fuera rectificada en el mismo día de ayer la actitud en que se colocara el Sr. Cambó al ser solicitada su ayuda en los primeros horas de la tarde.

Si su intención fué la que se reflejó en sus manifestaciones de anoche en la Capitanía general, después de conocer la actitud en que se hallaba el general Milans del Boch, no fué precisamente esa la que creyeron advertir las autoridades en las palabras del Sr. Cambó á que antes hacíamos referencia y que revelaban una actitud que al ser conocida, como ayer tarde mismo á última hora se conoció en Madrid, y que recogimos en nuestra edición de anoche, tuvo que causar pésimo efecto en todos.

RECTIFICACION OFICIOSA

El subsecretario de Gobernación manifestó á medio día, por encargo del ministro, que no es exacto, como atribuye algún periódico de ayer, que un alto funcionario de la casa fuese el primero en facilitar noticia alguna de la crisis.

También es inexacto que el conde de Romanones, en su domicilio, hiciese ninguna manifestación con relación á la conducta de dicho funcionario.

Este goza de toda la confianza de su jefe, el ministro.

NOTICIAS OFICIALES

El Sr. Lladó manifestó á medio día que en Barcelona, dentro del estado en que se encuentra, no había ocurrido ningún incidente. El paro sigue absoluto.

Los huelguistas han tratado de detener los automóviles de los médicos.

El gobernador insiste en que tiene buenas impresiones respecto al abastecimiento de la población.

LLEGADA DEL SENOR MAURA

La noticia relativa á que el Sr. Maura regresaba á Madrid ha tenido confirmación. Esta mañana, en el expreso de Andalucía, llegó á esta corte el ex Presidente del Consejo, que, como saben nuestros lectores, se hallaba pasando unos días, entregado á la caza, en una finca de la provincia de Córdoba.

LOS SEÑORES ROMANONES Y MAURA

Inmediatamente de llegar el Sr. Maura, conferenció con éste el Presidente del Consejo.

La conferencia se celebró en el domicilio del primero y se prolongó bastante, habiéndole informado en ella el conde de Romanones de la conducta que ayer por la mañana siguiera con relación á la cuestión política y de la marcha de los sucesos que afectan al orden público.

EN ESTADO

Muy cerca de la una recibió en Estado á la Prensa el Presidente del Consejo. Este se hallaba muy afónico.

Manifestó á los periodistas que había despedido con el Rey, informándole de las noticias que de Madrid y provincias tenía, y muy principalmente de las recibidas de Barcelona.

Antes había conferenciado largamente con el ministro de la Gobernación, y momentos después del despacho con el Rey había recibido la visita del ministro de la Guerra, el cual le informó de las noticias de algunos capitanes generales de distrito y de medidas tomadas.

Confirmando el Presidente del Consejo que en Barcelona la mañana había comenzado en completa tranquilidad, como completo era el

Los conflictos sociales en Madrid

Las obreras de las fábricas de sobres :
Ayer mañana han recorrido las calles grupos de obreras, de las que trabajan en las fábricas de sobres, las cuales se han declarado en huelga.

Las huelguistas estuvieron en varios talleres y pidieron á las obreras que en ellos trabajaban que abandonasen el trabajo.

Un grupo estuvo en una fábrica de la calle de Campomanes y atrajo la atención de la Policía, que invitó á las obreras á disolverse. No han ocurrido incidentes.

Los obreros del Manzanares

Reina agitación entre los obreros de la canalización del río Manzanares. Una Comisión está al habla con la Empresa y parece que hay corrientes de armonía.

Los tejeros

También se han declarado en huelga los tejeros de la fábrica de ladrillos del barrio de Doña Carlota y otros de Vallecas. Piden que se les incluya en los beneficios del decreto que fija la jornada de ocho horas para el ramo de construcción.

Los metalúrgicos

Hay descontento entre los obreros metalúrgicos. En la fundición del Sr. Iglesias, que está situada en las proximidades de la Comandancia del Sur, se ha proclamado la huelga.

Los tranviarios

No hay razón para suponer que se vaya á producir la huelga de los obreros del tranvía. Parece que la Compañía está dispuesta á conceder mejoras, y se está estudiando dicho extremo, para llegar á una inmediata solución.

Los obreros del Metropolitano

Nuevamente se han declarado en huelga los obreros del Metropolitano. La Compañía ofreció que se implantaría la jornada de ocho horas y el aumento de una peseta en el jornal.

CASA REAL

S. M. el Rey no ha tenido audiencias; solamente recibió la visita del ex ministro señor vizconde de Eza.

En manos del marqués de la Torreçilla han jurado el cargo de gentileshombres de Cámara los señores marqués de Salobral y vizconde de Espés.

S. M. la Reina está mejor. Ha abandonado el lecho.

El ministro de Hacienda, al salir de despachar con el Rey, dió los siguientes informes á la Prensa: «El déficit del presupuesto alcanza hoy la cifra de 800 millones de pesetas.

Las prestaciones de los carteros de Barcelona y Madrid representan cuatro millones y medio más de pesetas.»

Colegio de Médicos de Madrid

Los próximos días 1.º y 2.º de abril, de seis de la tarde á nueve de la noche, se celebrará la votación para proveer los cargos de la Junta de gobierno vacantes por dimisión de los que los desempeñaban, que son los de presidente, vocales primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno, y tesorero, contador y secretario.

ESTADO DEL TIEMPO

Tiende á empeorar el tiempo á causa de una perturbación atmosférica que invade ya Portugal.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, tendencia á empeorar.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 24, 695,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 12,8. Idem mínima, 1,9. Humedad del aire, 71 por 100. Lluvia recogida en las últimas veinticuatro horas, 3,4 litros por metro cuadrado. Recorrido total del viento en el mismo periodo de tiempo, 265 kilómetros. Velocidad máxima, 34 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, tendencia á empeorar.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución. FOMENTO.—Real orden disponiendo se

paro en aquella capital, y que más tarde los huelguistas habían tratado de llevar el paro á los médicos, con objeto de que quedara en suspenso la asistencia de los enfermos para lo cual habían tratado de oponerse á la circulación de automóviles y coches que los expresados facultativos utilizaban. El conde de Romanones rogó á los periodistas que le relevaran de facilitarles noticias de busca de ellas, confiados en que habrían de facilitárselas en dicho departamento.

UNA JUNTA DE SUBSISTENCIAS
Se sabe que esta mañana ha quedado nombrada en Barcelona, por las fuerzas vivas de dicha población, una Junta de Subsistencias. Como presidente de ella actúa el Sr. Vena.

Los conflictos sociales en Madrid

Con esto volvieron los obreros al trabajo pero posteriormente la Empresa manifestó que concedía el aumento de una peseta, pero descontando la proporción del jornal correspondiente á las horas que se rebajaron.

No conformes con ello, los obreros han vuelto á declarar la huelga.

Grave sospecha
Hay motivos, muy fundados, para creer que elementos de Barcelona han venido á Madrid con objeto de ponerse en relación con los elementos obreros, á fin de provocar en la corte serios conflictos de carácter social y político, análogos á los que se han desarrollado y se intenta de nuevo desarrollar en la ciudad condal.

Nuestros informes son de que no se regatean medios para lograr dichos intentos; pero que las gestiones no están dando el resultado que los comisionados esperaban, pues las organizaciones madrileñas no parecen responder á las campañas que se intentan realizar.

Se sabe que la Policía está sobre aviso y tiene tomadas sus medidas para evitar cualquier coacción ó acto delictivo.

Los tranviarios no van á la huelga

Para hoy estaba anunciada la huelga de tranviarios. La Compañía, que ha estudiado las peticiones que el personal le había presentado, mandó fijar en los talleres y estaciones un aviso con las concesiones que hace desde el 1.º del mes de abril, y que son las siguientes:

Aumento de una peseta en sus jornales á los tranviarios ingresados en la Compañía antes de 1914; setenta y cinco céntimos á los ingresados desde 1915 á 1918, y cincuenta céntimos á los demás.

A los guardaaguas se les aumenta cincuenta céntimos, y á todos los tranviarios se les disminuye la jornada en una hora.

A los que prestan servicio en los talleres se les aumenta el jornal en un tanto por ciento, según sus categorías.

Entre el personal reinaba anoche gran alegría, y ya han desistido, como es natural, de ir á la huelga.

SOCIEDAD GEOGRAFICA Conferencia del Sr. Beltrán y Rózpide

En la Academia de la Historia dió ayer tarde una conferencia que versó sobre «Las nuevas nacionalidades en Europa», D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Presidió el acto D. Javier Ugarte, que tenía á su derecha al general Weyer, y á su izquierda, al secretario de la Corporación.

Asistió al acto numeroso y distinguido público, viéndose á muchas señoras. El Sr. Beltrán y Rózpide estudió la historia de los territorios y de las razas que han formado las nuevas nacionalidades surgidas como consecuencia de la guerra: Finlandia, Estonia, Curlandia, Polonia, la República checoslovaca, Ingostavia, Ucrania, etcétera, etc.

Expuso interesantes detalles, fruto de un concienzudo estudio del tema tratado, y expuso las diferencias esenciales de las razas eslavas que han formado algunos de estos Estados y de las modificaciones sufridas en ellas por los acontecimientos históricos.

Dijo que las nuevas nacionalidades forman un muro que se extiende desde el Báltico al Mar Negro, y cuya futura misión en el mundo es todavía un enigma, pues nos suponen que serán el dique que se oponga á los peligros de la Europa oriental, como antaño se opusieron á los tártaros y otras razas invasoras, y otros suponen que fundarán el día de mañana alianzas peligrosas para el Occidente.

El público aplaudió calurosamente al conferenciante.

Este se ayudó con un mapa de grandes dimensiones, en el que aparecían distintamente señalados los territorios que forman las nuevas nacionalidades, para explicar su configuración.

MAURA Á MADRID

Córdoba, 25.—En el expreso de anoche regresó á Madrid el Sr. Maura, que se encontraba cazando en la finca «Mezquitillas», en el término de Palma del Río.

En la estación fué saludado por el gobernador, el alcalde y otras personas. Conferenció con el duque de Almodóvar del Valle, que estaba en Córdoba desde ayer por la mañana, y que también ha marchado á Madrid en el mismo tren.

Algunos periodistas interrogaron al Sr. Maura acerca de la situación política. Únicamente Antonio evadió la contestación. Únicamente dijo que iba á Madrid porque había sido llamado.

Se presentan en muchas provincias

Para evitar coacciones... Algunos carteros, vestidos de paisano, han permanecido durante todo el día de ayer en los alrededores de la Casa de Correos.

La reunión de anoche... En el Centro de la calle de la Salud se celebró anoche una junta general de carteros huelguistas.

Dice el ministro... El Sr. Gimeno manifestó esta madrugada que los carteros de Badajoz, Santander, Palma, León y Cáceres, aparte de las provincias que no habían secundado el paro, volvieron ayer al trabajo.

En todas partes se ha regularizado el servicio, menos en Barcelona... Desmintió lo que dice un periódico referente a que algunos soldados abandonasen las cartas, dándoselas a los chicos.

Las dos reales órdenes publicadas se ejecutaron, porque el Gobierno está decidido a hacer honor al ministro de la Gobernación, que los ha llevado a la Gaceta.

En Gobernación... El subsecretario de Gobernación facilitó a través de algunos telegramas de provincias con relación a la huelga de carteros, que no acusen gran variación en los informes que hemos publicado.

En la Dirección... El Sr. Navarro Riverter volvió hoy a visitar los departamentos de la Cartería, comprobando que el servicio está ya normalizado.

Además de las provincias que publicamos en nuestra edición de la mañana, han reanudado el trabajo todos los carteros de Orense, Pamplona, Valladolid, Málaga y Oviedo.

Clausura de un Centro... Hoy ha sido clausurado el Centro de los carteros.

En Palacio... Despachó con S. M. el Presidente del Consejo. Le habló un solo periodista.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

Después de haberse evitado en absoluto la necesidad de recurrir a la fuerza para lograrlo, se registran algunos hechos aislados de violencia en que iban médicos haciendo la visita.

hoy se anuncia en otras la vuelta a la normalidad.

Las cuarenta y ocho horas de plazo para ello han resultado setenta y dos.

Si algunos no se reintegran al servicio por presión de los mantenedores de la huelga, quien más siente tener que reemplazarlos soy yo.

La mayoría de los individuos de la Junta de huelga está en la cárcel.

Cádiz, 24.—Sigue la huelga de carteros, haciendo el servicio los oficiales de Correos, sargentos, cabos y soldados del Ejército.

Esta mañana no quedaba ninguna carta por repartir.

En las poblaciones importantes de la provincia no ha sido secundado el movimiento de huelga, que se reduce a Cádiz, San Fernando y Jerez.

Se reanuda el servicio... Cádiz, 25.—Esta mañana fueron a Correos los carteros, y reanudaron el trabajo, saliendo a hacer el primer reparto.

Los carteros se presentan para reanudar el servicio... Santander, 24.—Sin incidentes se ha verificado hoy, por fuerzas de Seguridad y guardias municipales, el primero y segundo repartos de correspondencia.

A las cinco de la tarde celebraron los carteros una reunión, y a las seis se presentaron todos, uniformados, en la Administración para verificar el último reparto del día, dando por terminada la huelga.

Bilbao, 24.—La huelga de carteros sigue igual.

Los repartos se han hecho normalmente. Los soldados se han hecho cargo del servicio de certificados.

Se cree que hoy ha de quedar resuelto el conflicto.

Badajoz, 24.—Los carteros han reanudado hoy sus trabajos y han publicado en los periódicos una nota diciendo que antes de conocer el plazo concedido por el Gobierno para volver a prestar servicio, acordaron cesar la huelga declarada por solidaridad, en evitación de perjuicios.

Valladolid, 24.—Sigue en igual estado la huelga de carteros.

El reparto de la correspondencia la hicieron carteros como ayer. Se han suprimido los servicios de giros, valores declarados y certificados.

Los huelguistas observan una actitud correcta y hoy se les ha pasado un oficio anunciándoles que quien no se presente mañana a prestar servicio, quedará cesante.

Zaragoza, 24.—Continúa en igual estado el conflicto de los carteros, asegurándose que mantendrán su actitud hasta conseguir las mejoras solicitadas.

En la Central de Correos se realiza el servicio con normalidad, siendo muy elogiados los trabajos que realizan los equipos militares.

En la Administración se han presentado más de cien instancias solicitando el ingreso en el Cuerpo de carteros.

Murcia, 24.—Las gestiones realizadas por el gobernador cerca del administrador de Correos han evitado la huelga de carteros.

Estos se reunieron para cambiar impresiones sobre la actitud de sus compañeros de Madrid, acordando continuar prestando servicio.

partir 7.000. El miércoles quedará normalizado el servicio.

En la Administración continúan los exámenes de aspirantes a carteros.

Lugo, 25.—Los carteros de esta capital enviaron su adhesión al Comité central, manteniéndose en sus puestos y realizando el reparto de la correspondencia.

Salamanca, 25.—Hoy volvieron al trabajo todos los carteros y peatones, restableciéndose la normalidad en el servicio.

Pamplona, 25.—Los carteros han interesado a la Cámara de Comercio para que se dirija al presidente del Instituto de Reformas Sociales y apoye sus pretensiones.

Cartagena, 25.—Los carteros continúan repartiendo la correspondencia.

Valencia, 25.—Hoy ha quedado normalizado el servicio de distribución y reparto de correspondencia.

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana, MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA.

Los bolcheviks son dueños de Hungría.

Londres, 24.—El corresponsal berlinés del periódico Berlingske Tidende comunica que la decisión de Karoly de ceder el Poder a los socialistas fue adoptada el viernes por la tarde cuando llegó la noticia de que los aliados habían acordado ocupar parte de Hungría para poner una barrera al bolchevismo.

Se dice que un fuerte ejército bolchevquista se encuentra en la línea Bredry, a unas catorce jornadas de Budapest.

Según noticias de Viena, el Gobierno checoslovaco prepara la proclamación de la movilización.

Los bolcheviks se han apoderado de las Comunicaciones.

Londres, 24.—El «Daily Chronicle» escribe que las noticias de Budapest procedentes de Berlín deben ser acogidas con reserva, puesto que el nuevo Gobierno soviético está en posesión de las oficinas de Correos y Telégrafos, y desde el viernes por la noche cortó las comunicaciones telefónicas entre Viena y Berlín.

Los que conocen bien Hungría aseguran que aunque el socialismo se desarrollara grandemente en las grandes ciudades a causa de las privaciones, los distritos rurales, en donde reina una abundancia relativa, se mostrarán refractarios al sovietismo.

Basilea, 24.—La Embajada de Hungría en Viena no recibe noticias de Budapest desde el viernes.

La proclamación de la dictadura del proletariado, conocida en Viena por telegramas particulares, causó enorme sensación.

El Gobierno ha pedido la ayuda militar a los Soviets de Moscou.

Los checos han ordenado la movilización general.

EL PIANO MANUAL es el preferido, y su precio, 3.500 pesetas.

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA POR FABIAN VIDAL

Está próximo a agotarse este interesante libro.

Hállase de venta en todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

PRECIO: 6 PESETAS

Tranquilidad... Valencia, 25.—Siguió la actitud correcta de los carteros, los cuales formaron grupos en los alrededores de la Administración, pero sin alterar el orden.

Ayer se repartían 2.400 cartas en dos repartos. Se confía en que hoy se llegará a re-

EXTRANJERO

Un volcán... Londres, 24.—Un mensaje radiotelegráfico del Gobierno ruso, fechado el 14 de marzo en Lugansk, dice que los periódicos de Rostov dan cuenta de que en la montaña de Elbkuz, que desde tiempo inmemorial estaba cubierta de hielo, han empezado a surgir grandes columnas de humo.

Se cree que se trata de la reparación de la actividad volcánica.

AGUA DE SOLARES Indicada para la neurastenia.

TOROS Y TOREROS

La vuelta de Rafael... Rafael el Gallo vuelve a los ruedos. Por ahora no se sabe más que ha contratado dos corridas de despedida, o al menos se anunciaban en esta forma.

A nosotros no nos ha cogido de sorpresa esta decisión de Rafael, ya que sobre este asunto se venía hablando durante el invierno con más o menos insistencia.

Si vamos a realizar un análisis de la función en que el Gallo dijo adiós a los aficionados taurinos de Sevilla, casi podemos afirmar que no tuvo el gusto de oír los gratos aplausos que los diestros escuchan cuando en una población matan su último toro.

Rafael se vistió de luces, toreó algo, brindó a varios aficionados, y Joselito mató el toro. Le faltó ese pequeño detalle. Pero como el Gallo estaba pobre de facultades y pensaba retirarse, el público, obrando muy cuerdatamente, aprobó el que su hermano despachase el bicho.

Ahora Rafael, que sin duda se encuentra muy bien de facultades físicas, ha aceptado nada menos que dos corridas de la feria de abril, y para que se vea que él no necesita sacar a su hermano para que despense algún toro si sale bronco, no alternará con él.

El Gallo toreará en la plaza de la Maestranza, contrariando con su presencia—yo creo que con su presencia nada más—la expectativa que pueda producir el cartel de la Monumental, donde su hermano torea. Es decir, que a la plaza netamente joselista le hará la competencia uno de la familia.

Entre los aficionados, la noticia ha producido sorpresa, y además de sorpresa desagrado, por la ingratitud al hermano y por la ingratitud a la Empresa de la Monumental. Solamente se atenta por las simpatías que tiene en Sevilla el Sr. Salgueiro, inteligente empresario de la plaza vieja, que para sacar su negocio adelante ha tenido que luchar con la adversidad. Un año no iba Joselito, otro le faltaba Belmonte por estar cogido; año hubo en que las corridas de feria de Sevilla se dieron sin ninguno de los dos toreros; y ahora, cuando todo parecía ponerse en contra del empresario, a quien tan mal tercio tiene que hacerle una plaza como la Monumental, acude a él para sacarle del atolladero, y acude esta vez con oportunidad y con justicia. Dios aprieta, pero no ahoga.

En otro orden de ideas, la vuelta al ruedo de Rafael no me parece bien, y la misma opinión he mostrado cuando volvió de nuevo algún retirado. Nos parece que las autoridades que aprueban el cartel anunciando una despedida que produce alguna expectativa, no debieran permitir que aquel torero volviera a los ruedos, a no ser en casos excepcionales, como el de corridas benéficas.

Despedirse de un público, hacerle pagar precios caros—Rafael le produjo su tournée de despedida cerca de 50.000 duros—, y luego volver a vestirse de luces, no creemos que sea ningún alarde de formalidad.

Porque esta segunda despedida de todos los retirados no tiene razón de ser, por más que ellos digan que es una atención para el público. ¡Si están ustedes cumplidos!

En Castellón de la Plana... Herido el valiente diestro José Flores (Ca-

mará), no puede tomar parte en la corrida de Castellón de la Plana.

En lugar de Camarà, toreará Diego Mazquiarán (Fortuna).

UNA SUSCRIPCIÓN... Con destino a los desahuciados de la Ronda de Segovia, han entregado en el Gobierno Civil:

D. Carlos Melcior y Sendín... 25 Sr. Conde de la Ventosa... 15

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido compañero D. Julio Camba pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido a su padre, que residía en Galicia, y que era persona muy estimada por su caballerosidad y excelente trato.

Descanse en paz, y reciba tan distinguido literato nuestro pésame más sentido.

Para los extranjeros es complemento indispensable del desayuno la mermelada. La mejor, la de TREVILJANO.

CARTEL PARA EL DIA 25

ESPAÑOL.—6, El alcalde de Zalamea.—10 (beneficio de Alfonso Muñoz), Juan José y acto cuarto de El zapatero y el rey.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza, 6 (función especial a precios especiales), antepenúltima representación de La calumniada.

COMEDIA.—10,15, La casa de la Troya. LARA.—6, Mister Beverley y Damayanti.—10,15, Cobardías y Damayanti.

CENTRO.—Compañía Francisco Morano.—6, La del alba sería... y La casaca.—10,15, La del alba sería... y La casaca.

INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), La plaza de Primo y Un drama de Calderón.—10,30 (popular a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?

ESLAVA.—6, Bridge.—Por la noche no hay función para dar lugar a los ensayos generales de la comedia en tres actos y un epílogo, original de Felipe Sassone, titulada La vida sigue, cuyo estreno se verificará el viernes 28, a las diez y cuarto de la noche.

CERVANTES.—Última semana de la compañía Rambal.—6,15, El misterio del hotel Bristol (gran éxito).

REINA VICTORIA.—6, La araña azul.—10,15, El revisor (¿Vous n'avez rien a declarer?) y Helena Cortesina.

COMICO.—Compañía dramática.—6,30, Richeieu (cinco actos y nueve cuadros).—10,30, Richeieu (cinco actos y nueve cuadros). Butaca, 2,50; general, 0,50.

NOVEDADES.—6, La oración de la vida (reestreno).—7, Dolores.—9,15, Carcereras.—10,15, El cotarro nacional.—11,45, Chiribitas.

MARTIN.—6, San Juan de Luz.—7,15, Los chicos de la escuela.—10,15 (estreno), El rápido de Irún.—11,30, La danza de los velos.

TRAMON PALACE.—Seis tarde y diez noche.—Cinema y variedades de moda. Exito inmenso de Raquel Meller. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro; noche, a las nueve y media.—Martes gran gala. Estreno, La trilogía de Dorina, por Pina Menichelli (exclusiva, proyectada ante Sus Majestades y Altezas Reales). La ruina de Charlot (segunda jornada, final de El millonario, por el auténtico Charlot) y otras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA VICENTA PELÁEZ BERONDA Ha fallecido el día 24 de marzo de 1919. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. Jorge, D. Arturo, D. Félix y D. Ricardo, hijas políticas, doña Luisa Sánchez y doña María Peláez; nietos; hermanas y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del actual, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Goya, 20, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. En la capilla ardiente se dirán misas durante la mañana del 25 por el eterno descanso de su alma. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. (11)

**NOVENO ANIVERSARIO
EL SEÑOR**

Don José de la Cámara y García

Falleció en esta corte el 25 de marzo de 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus sobrinos, D. Marcelino Delgado y Aldazabal, doña Emilia Hernández de Tejada y de la Cámara, doña Emilia Delgado, doña Carmen Alcober y D. José Manuel Delgado; primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en las parroquias de San Luis Obispo y San Ginés y en la iglesia de las Calatravas, el 26 en la del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena, y el 28 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

**LOS EXCMOS. SEÑORES
DON JUAN TOMAS COMYN
Y
Doña Dolores Crooke de Comyn**

Fallecieron, respectivamente, el 27 de diciembre de 1875 y el 23 de marzo de 1909

R. I. P.

Su hijo, D. Antonio Comyn y Crooke, conde viudo de Albiz; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomiendan á Dios sus almas.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquia de San José, el 26 en la de San Jerónimo y el 28 en la iglesia de los Luises serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Segovia y Vitoria tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

**EL JARABE
Y LA PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE**

combaten victoriosamente:
**RESFRÍADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORES
de GARGANTA.**

En todas Farmacias

Arreglo motores. Cabestreros, 5

Dispepsia, Gastralgia,
con el
ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Collin y Compañía, PARÍS

**XXIX ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR
DON JOAQUIN ENRILE Y HERNAN**

GENERAL, CABALLERO GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y SAN FERNANDO, MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR MÉRITO DE GUERRA

Que falleció el día 25 de marzo de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San Andrés y el día 27 en Santa María la Real de la Almudena (cripta) por los señores sacerdotes adscritos á las misas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la excelentísima señora doña Josefa Valcárcel; sus hijas, doña Josefa y doña María; hijo político, D. Emilio Soría; nietas y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Sancha se dignó conceder 200 días de indulgencias á todos los fieles que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor, y si se rezase en compañía de alguna persona de la familia, 20 días más.

**CALZADOS AMERICANOS
MODELOS ULTIMA CREACION**

Príncipe, 18 y 20. Teléf. 21-01 M

Edox

Unico establecimiento montado al estilo de los grandes centros de moda norteamericanos

**Pastillas antiácidas
Tejo**



¿Sufres?
¡cúrate!
Las pastillas Tejo,
te devolverán
la salud perdida

Dr. Alcobilla
MADRID

VENTA EN
Farmacias y Droguerías
5 pesetas caja

**DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO
CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES
DE LA
MATRIZ**

por el "Elixir Riosa", preparado vegetal del Dr. Wagner, indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. "Elixir Riosa", es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones é inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades é infecciones. **Completamente inofensivo.**—Precio en España: Pesetas 6 el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En Madrid, farmacias Gayoso, Coipel, Villegas; Barcelona, J. Segura, Antonia Serra; Sevilla, farmacia "El Globo" y "La Parisiana. A1 por mayor Pérez Martín y C., Martín y Durán. MADRID

**LOS CARTEROS
NO SUBIRAN A LOS PISOS**

según el reciente Real decreto.

**LOS DUEÑOS Y ADMINISTRADORES
de fincas urbanas están en la obligación de instalar
TIMBRES DE CARTERIA**

La sola casa que proporciona **ECONOMIA Y FACILIDAD EN LOS PAGOS.**
Instalaciones á plazos ó en alquiler por un tanto insignificante, INCLUYENDO SU CONSERVACION.

30 AÑOS DE EXPERIENCIA
en toda clase de instalaciones.

Saavedra y Fassí Cooke. - Silva, 12. MADRID
TELÉFONO M-174

Tenemos una proposición ventajosa para usted. Escriba ó avísenos hoy mismo.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Píñillos, 5.—ESPOZO Y MINA.—5.

La Prensa

Empresa Anunciadora
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 54.

**MANZANILLA EXTRA
JOSELITO**
UNA FARMACIA DE ANTI SEPTIC... ANTIACIDA

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Píñillos y contacto. «La Confianza».
5—VALVERDE—5

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V. FARNIER

150 Años de Exito
PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMOS de los OJOS

"OIDEO" Único producto del mundo que, friccionado en las siestas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, prótesis ni vistas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono J.843.

TODOS

CURACION PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Alcoholato
Suaviza la piel.
Alcoholato
Para fricciones.
Alcoholato
Perfume exquisito.
Alcoholato
De rosa, quina, violeta, jazmín, heliotropo ó romero.
Frasco, 6, 3 y 2 pesetas.
Carmen, 10. Alcohatera.

Empresa Anunciadora Romanones, 7 y 9.

AGUAS PURGANTES
— DE —
COSLADA
"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Bleda)

Y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA
(Sevilla)

ULTIMOS DIAS DE
LIQUIDACION DE MUEBLES

CASA SOTOCA, Hortaleza, 29, y Pérez Galdós, 9, por traslado á ECHEGARAY, 8, por ampliación de locales. Teléf. M. 41-85.

**GRAN FÁBRICA DE YESOS PUROS
LA VASCONGADA**

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecasas | Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. | Pacífico, 75.
Teléfono 1.043. | F. C. Valdecasas. — Canteras
Teléfono 1.293.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Peligros, 3, entre Casco y S. A. LA VASCONGADA

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALS

111 pesetas garantizadas rentas dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

- Transporte de toda clase de mercancías
- Servicio rápido y económico. — Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.
- Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
 - En la estación de Atocha, T.º 806.
 - En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA. — Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS

Almoneda ocasión. Salón Imperio, comedor, alcohol, cuadros antiguos, alfombras, escopeta Purdey y varias cosas más. — Hortaleza, 102-104, primero.

Almoneda. Elegantes muebles, comedor caoba, alcohol, sillería, piano. Hortaleza, 132.

Almoneda. Elegantes muebles, comedor roble, alcohol, despacho, sillería Imperio, piano, cuadros, figuras bronce, biscuit, tapices, librerías, vargueno, armarios, colchones, camas doradas, cristalería Barco, 6, principal derecha.

Almoneda particular. Se venden todos los muebles de la casa. Sólo tres días. Urge. Sta. Brígida, 3, Teatro Martín.

COMPRA Y VENTAS

Ahujas, relojes, bisutería, cuadros, discos, velos, mantillas. San Bernardo, 4.

Ahñido sulfuroso puro, vendido partida primera calidad. García. Lista, 66, bajo.

Piano magnífico vendiendo. Calle de Segovia, 27, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

OPERTAS Y DEMANDAS

Dinero, 5 á 6% hasta 500.000 pesetas en primeras hipotecas Madrid, provincias. A. Cea. Fomento, 4.

El Detektiv Internacional garantiza investigaciones, diligencias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

CONSULTAS

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Génova, 9.

ESPECIFICOS

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, II, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Tos convulsiva: Su curación á Grindolina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Perdidas de un pendiente oro brillante con perla. Se garantiza espaldas de la Puerta del Sol, 4, primero.